



Marzo 2014

# **II ENCUENTRO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA**



Líder contenido: C.P Flor Stella Quiroga Mora  
Líder logística: Camila Andrea Yepes Rivera

#### SERVICIO AL CLIENTE

Fijo: 2650162

Claro: 3132076345

Movistar: 3158513598

Correo electrónico: [conpucolbogota@gmail.com](mailto:conpucolbogota@gmail.com)

[presidenciabogota@conpucol.org](mailto:presidenciabogota@conpucol.org)

PAGINA WEB: [www.conpucol.org](http://www.conpucol.org)

#### VISÍTENOS:



@conpucolbogota



Colegio de Contadores Públicos  
de Colombia (página)



[https://www.facebook.com/groups/  
19656177746/](https://www.facebook.com/groups/19656177746/) (grupo)

MARZO 2014 CONPUCOL



Junta directiva, atrás de izquierda a derecha; Hernán Alonso, Martha Cusguen, Angélica Orrego, Antonio Onzaga, Siervo Blanco, Rubén López, Ángela Sánchez, Jaime Castellanos. Al frente, José Dagoberto Pinilla y Flor Stella Quiroga.

## QUIENES SOMOS

El Colegio de Contadores Públicos de Colombia-CONPUCOL es una entidad que une y representa, conforme a las leyes de la República de Colombia, a las personas que, respaldadas por el título universitario de Contador Público o su equivalente extranjero, están autorizadas para ejercer la profesión Contable en el País.

## MISION

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, que une, representa y actúa como vocero legítimo de los Contadores Públicos colombianos, ante la comunidad, las organizaciones, los diferentes poderes y las entidades internacionales. De igual forma, propende por condiciones favorables para la consolidación de la profesión, así como también, en lo concerniente a la fundamentación científica y la gestión del conocimiento. También como parte de su misión, defiende, protege y promueve los derechos de los profesionales Contables y los derechos de los usuarios a recibir válida y éticamente los servicios que ofrecen los Contadores Públicos.

## VISION

CONPUCOL se proyecta como la entidad que agremiará a los Contadores Públicos del país, propenderá por sus mayores niveles de competencia, regulará eficientemente su ejercicio y los representará como una instancia interlocutora válida entre los Contadores y los diferentes públicos, posicionándose y constituyéndose en el principal consultor en Contaduría para entes oficiales y privados

## OBJETIVOS

La defensa de la Contaduría Pública en condiciones de su ejercicio profesional.

La garantía de formación técnica profesional permanente.

La ordenación del ejercicio profesional favorecedora de la igualdad y de la propia competencia.

La deontología profesional.

El respeto a los Derechos Humanos.

Los servicios de interés general entre ellos la preservación del patrimonio y la protección del Medio Ambiente en la prestación de sus servicios profesionales.

### JUNTA DIRECTIVA 2012-2014

Hernán Alejandro Alonso  
Presidente Nacional

Flor Stella Quiroga Mora  
Presidente Seccional Bogotá

Siervo Onofre Blanco Moreno  
Primer Vicepresidente

Ángela Mireya Sánchez B.  
Tesorera

Raul Rebellon Latorre  
Primer Vocal

Martha Cusguen Londoño  
Suplente secretaria

Ruben Dario Lopez  
Vocal Suplente

Angélica Orrego Triana  
Secretaria

María Eugenia Pirachican  
Suplente tesorería

Alvaro Fonseca Vivas  
Vocal suplente

Antonio Onzaga Gutiérrez  
Segundo Vocal

## **NOTA EDITORIAL CP- MG Flor Stella Quiroga Mora**

El pasado 28 de febrero y 1° de marzo de 2014 se realizó con gran éxito el **II Encuentro Nacional de Contadores Públicos, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Colombia- CONPUCOL, el cual nos permitió cumplir nuestra responsabilidad como Organización Colegiada de preservar efectivamente los intereses de los Contadores Públicos y con sus aportes a diseñar una estrategia en busca de una cohesión profesional.**

El Contador General de la Nación, Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez, pronunció las palabras de apertura donde expresó lo importante y lo que representa la Unidad del Gremio para los profesionales de esta disciplina que muestran en la práctica diaria de la profesión su valor humanista, solidario y profesional y que, además, procuran mantenerse actualizados en los conocimientos técnicos necesarios para abordar los cambios que la globalización trae consigo.

Con beneplácito recibimos el mensaje del Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos Calderón, de felicitación a todos los Contadores Públicos del país, y su apoyo a la Colegiatura.

En el desarrollo de los Foros y Paneles cada expositor presentó con mucha claridad desde su contexto, las diferentes temáticas entorno a la profesión, lo cual fue bien recibido por el auditorio, porque trató problemas metodológicos sobre los cuales hay que aprender todos los días. En consecuencia podemos inferir que consolidar la identidad del Contador Público como sujeto social, pedagógico, ético y estético, promotor del desarrollo humano, económico y dinamizador de procesos culturales y tecnológicos, es una realidad posible que la podamos construir entre todos.

Hacemos una mención especial a los Colegios de Contadores de **Uruguay** representado por el LC Luis González Ríos, al Colegio de Contadores del **Perú** representado por la Decana Elsa Rosario Ugarte Vásquez, al Colegio de Contadores de **Venezuela** representado por el LC Diego Mendoza, al Colegio de Contadores de **Nicaragua** representado por el LC José Luis Herrera y al Instituto Nacional de Contadores de **México (Chiapas)** representado por el LC. Felipe de Jesús Gamboa G. Por compartir sus experiencias sobre el proceso de Colegiatura en cada uno de sus países, por sus aportes en la ejecución de este evento, por fomentar el análisis, la discusión y la reflexión en torno a problemáticas comunes en el ámbito del desempeño profesional, por permitirnos proyectar alternativas para el desarrollo profesional y formativo de los contadores en Colombia y por hacernos creer que vale la pena este esfuerzo nacional de dignificación y fortalecimiento por la unidad de la Profesión Contable desde la Colegiatura de Colombia.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Presidente Nacional del Colegio, Dr. Hernán Alejandro Alonso, donde agradeció la participación de los Representantes de los Entes del Estado: Ministerio de Educación, Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores, Contaduría General de la Nación, Superintendencia de Sociedades. Agradeció igualmente a los líderes de los Colegios de los países invitados, los líderes gremiales de ASFACOP, FEDECOP, CONFECOP, a los expositores el Licenciado Carlos Manuel Llobet San Nicolás, Dr. Mauricio Gómez Villegas, al Dr. Jean Claude Bessudo Hesby, a los líderes de cada una de las Seccionales de CONPUCOL, en especial a Bogotá por ser la anfitriona y organizadora del evento y a todo el auditorio en general por su participación.

El evento se clausuró con un brindis seguida de una actividad cultural en el Club de la Policía,

ofrecido por CONPUCOL, ambas actividades transcurrieron en un clima agradable, armonioso y cordial.

Presentamos entonces esta revista para que disfrute el resumen de toda la jornada.  
**Reiteramos agradecimientos por haber**

**compartido esta visión: la de un Contador Público más próspero, más comprometido, y con mayores oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Los Esperamos en el III Encuentro programado para el año 2016.**

## CONFERENCIA MAGISTRAL: “Estrategias de la Contabilidad frente a las tendencias y desafíos de la globalización”



**C.P LIC Dr. Carlos Manuel Llobet San Nicolás**  
Caracas, Venezuela  
carlosllobet@llobetlugo.com  
www.llobetlugo.com  
(0212) 898.33.19  
(0416) 612.22.34



Llobet, Lugo y Asociados, S.C.  
Llobet, Lugo y Asociados, S.C.  
@LlobetLugoAsoc

- Imagínense el comercio hace miles de años.
- El intercambio es una actividad que la humanidad practicaba hace más de tres mil años y es también uno de los orígenes del comercio.
- Imagínense entonces, de qué manera llevaban registros de transacciones y de montos pendientes por cobrar y por pagar.
- Acerquémonos al siglo XIX.
- Se volvió insuficiente la producción casera, se originaron oficios diferentes a la agricultura, la ganadería y la guerra, que por miles de años fueron las principales ocupaciones humanas.

El comercio de productos, como los registros de las transacciones fueron afectados por cambios importantes. En el siglo XV, Fray Luca Bartolomeo de Pacioli o Luca di Borgo San Sepolcro, analizó sistemáticamente el método contable de la partida doble usado por los comerciantes venecianos en su obra Summa de arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita (Venecia, 1494), que a pesar de su título latino, incluye la

primera obra matemática impresa en lengua romance.

Recientemente, en los años sesenta del siglo XX, se establece en documentos que los informes financieros debían proveer de información útil para la toma de decisiones de los usuarios.

Ambos párrafos hacen referencia al mismo tema; la importancia de la información financiera en el mundo de los negocios.

- Pero el mundo de los negocios cambia muy rápidamente.
- ¿Quién será entonces responsable de que la información financiera cambie o se adapte igual de rápido?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cada uno de sus volúmenes y/o libros, reafirman que se requiere información fiable, relevante y transparente, que permita entender las operaciones de las entidades, para así poder tomar decisiones, de tal manera que no hacen sino reafirmar lo que se viene haciendo, se viene requiriendo y diciendo desde hace tiempo.

No hay duda acerca que las NIIF requieren que se produzca información fiable, relevante y transparente, que permitan conocer las operaciones de una entidad, para que los usuarios de esa información financiera puedan tomar decisiones.

Pero es un enorme reto, sobre todo cuando percibimos que la globalización nos lleva de una economía fuertemente industrializada a una economía de alta tecnología, orientada a los servicios, ventas de productos tecnológicos y altas finanzas, todo altamente internacionalizado.

Por los principios de la década de los ochenta teníamos dos cosas claras sobre electrónica: lo fabricado en Japón era lo mejor.

En 1979 se lanzaba al mercado un dispositivo mítico, el primer reproductor de cassette en estéreo, el “Walkman”. Luego, dio el salto de la cinta a lo digital con el reproductor portátil de CD conocido como “DiskMan”. Sin lugar a dudas, era lo mejor en electrónica del mundo.

Sin embargo, una de las compañías electrónicas emblema, actualmente no gana dinero con sus dispositivos de electrónica de consumo. Hace un par de meses a lo sumo, una de ellas anunciaba la venta de su división de computadoras al fondo de inversiones Japan Industrial Partners en un intento por frenar sus pérdidas millonarias. Su negocio de televisores también va a sufrir modificaciones y se prevé que unos cinco mil empleados de vayan a ser despedidos según su plan de reestructuración.

No es que el mundo industrializado esté desapareciendo. Lo que pasa es que las nuevas tecnologías lo convierten en una actividad altamente robotizada, donde la mayor parte de la mano de obra está siendo sustituida, generando problemas de índole individual y colectivo como seres humanos.

En este nuevo mundo, las expectativas de generación de beneficios futuros por el uso de

activos en la generación de bienes y servicios que se comercializan en mercados activos, cambian inesperadamente, casi repentinamente con el surgimiento de una nueva tecnología. En las décadas de los setentas y ochentas, las expectativas de generación de beneficios en el futuro por la utilización de activos, muy poco cambiaban.

## **TENDENCIAS Y DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

- Existen compañías cuyas acciones cotizan en el mercado de valores 10, 100, 1000 y más veces, el valor que sus activos netos les adjudican.
- Existen otras compañías cuyas sus acciones se cotizan por debajo del valor de sus activos netos.
- Nuevas tecnologías surgen repentinamente.
- Tecnologías recientes, hasta hace poco exitosas, se deterioran y en muy poco tiempo dan al traste con el alto valor de sus activos, que quedan obsoletos.
- La capacidad de generar efectivo en el futuro ha sustituido al valor de los activos, hace largo rato.
- La capacidad de generar efectivo en el futuro puede cambiar de un momento a otro, de la fecha de un estado financiero al siguiente.
- La capacidad de deterioro de los activos no es diferente. De hecho, puede llegar a ser fulminante.
- Los contratos contienen innumerables cláusulas que no son sino instrumentos financieros incrustados en otros instrumentos financieros.
- Existen instrumentos financieros llamados opciones, forwards, contratos de futuro, swaps.
- En la globalización, los peces grandes se comen a los peces pequeños, la nueva tecnología se come a la obsoleta y los contadores actualizados se cotizan mejor que los desactualizados ya que estos, se convierten en una especie de tenedores de libros con títulos universitarios.

- Bajo el manto de la globalización, entre otros, cada día más, las transacciones se visten o disfrazan de forma, no dejándonos ver el fondo.

### **LOS PRINCIPIOS DEROGADOS O POR DEROGARSE**

- Bajo principios de contabilidad, supuestamente conservadores, los que ahora llamamos derogados, los estados financieros estaban perdiendo su relevancia al no adaptarse a los cambios económicos, fundamentalmente de carácter tecnológico y organizacional, sobre todo ante la intensa globalización de los mercados financieros y a la internacionalización de los inversores y las empresas que buscaban y buscan actualmente, financiamiento en los mercados de capitales de los diferentes países.
- Estos principios ahora derogados, más que conservadores, terminaron siendo principios de contabilidad ingenuos, ya que cedían principalmente a las formas de las operaciones y no a los fondos de las mismas. Para estos principios, los montos y las palabras impresos en los diferentes documentos, como facturas, notas y contratos, eran los elementos relevantes a la hora de hacer los registros contables.
- Esta información financiera basada en los principios derogados, tenían también, el grave problema de no ser similares en los diferentes países y por lo tanto en los diferentes mercados de valores, por lo que la comparabilidad de información entre empresas con operaciones del mismo sector, no era procedente y el entendimiento de las operaciones no se lograba con facilidad, lo que convertía al financiamiento en una transacción difícil de obtener.
- Estas diferencias en los principios ahora derogados o por derogarse, persistieron, aunque todavía persisten en algunos lugares, de las diferencias en el pensamiento de las personas encargadas en emitir principios

contables en los diferentes países y no necesariamente de diferencias culturales, que ha sido la excusa que mayormente se ha utilizado. “Siempre se ha hecho así” ha sido uno de los orígenes de estas diferencias, sin dejar de lado los eternos conflictos de intereses.

- El tema de la fiabilidad, relevancia y transparencia parecen estar por encima de lo que proporcionaban estos principios ahora derogados o por derogarse.
- Con el registro contable de las formas, podemos sin querer en este mundo global, incurrir en fraude.
- Con el registro contable que se basa en el fondo de las transacciones, es menos probable.
- Las normas no permiten registros fraudulentos, aunque podrían ser malinterpretadas.
- Son los delincuentes los que hacen fraudes sin importar el tipo de norma.

### **ESTRATEGIAS DE LA CONTABILIDAD**

- La globalización ha generado, genera y generará, gran preocupación acerca de la adecuación de la información financiera para cumplir con su principal objetivo, información fiable, relevante y transparente que le permita al usuario de los estados financieros, tomar decisiones.
- El lenguaje de la información financiera requiere precisión, adicional a la fiabilidad, transparencia y relevancia. Y esta precisión, transparencia y relevancia, es responsabilidad del contador.
- La contabilidad nominal no hubiese podido lograr, conformar información fiable, relevante y transparente, como objetivo principal del idioma de la contabilidad.
- La contabilidad sobre la base de la información financiera nominal, cedió necesaria e irreversiblemente, ante la información financiera que se basa en el valor razonable, donde el fondo de las transacciones, se impusieron al

modelo de las formas, al modelo de los montos y las palabras escritos.

- Utilizar unas únicas normas contables para todos los mercados de valores a nivel mundial y todavía mejor, para todas las empresas, no importa donde ellas estén constituidas, ha sido definitivamente la mejor manera de eliminar los problemas de comparabilidad.
- Utilizar unas Normas muy conservadoras y muy prudentes, como las NIIF para lograr ese objetivo, es el complemento perfecto para superar las dificultades que se generaron al seguir formas, en vez de fondos.

### **NORMAS CONSERVADORAS Y PRUDENTES**

#### ***Normas Internacionales de Información Financiera***

- Efectivo restringido.
- Cuentas por cobrar con vencimiento a mediano y largo plazo, sin intereses o con intereses diferentes al riesgo asociado.
- Cuentas por cobrar vencidas a la fecha de los estados financieros.
- Préstamos entre compañías del grupo sin intereses, sin vencimientos.
- Activos en comodatos.
- Combinaciones de negocios, los valores en libros y los diferentes valores razonables.
- Los instrumentos financieros, el costo amortizado y el valor razonable.
- Instrumentos financieros incrustados en otros instrumentos financieros.
- Derivados.
- La contabilidad de cobertura y su desarrollo continuo.
- Los instrumentos financieros compuestos y su desglose.
- La Propiedad, Planta y Equipos y las soluciones que ha proporcionado el valor razonable (revaluación y costo atribuido) y las evaluaciones anuales para verificar si el patrón de beneficios futuros esperados por el uso de los activos se ha alterado.
- El Deterioro del Valor de los activos como defensa de que los activos tienen

necesariamente la obligación de generar beneficios en el futuro, por lo menos, por su valor en libros. Unidades Generadoras de Efectivo con vida limitada y con vida ilimitada. Monto recuperable. Plusvalías que no se amortizan, sino que se someten a deterioro. Valores presentes de flujos futuros. Tasas de descuento (CAPM, WACC).

- Los pasivos laborales a través de beneficios definidos y la necesidad de realizar cálculos actuariales y cálculo de valores presentes (Bonos Corporativos).
- Compras y/o ventas de bienes y servicios con vencimiento a mediano y largo plazo, sin intereses o con intereses diferentes al valor del dinero en el tiempo.
- Técnicas de valoración como elemento eficaz para el lenguaje contable.
- Los impuestos diferidos.
- Las contingencias que pueden dar lugar a activos y/o pasivos.
- Los Otros Resultados Integrales.
- Los privilegios de la transición o adopción a las NIIF.

#### ***Algunas Conclusiones...***

- Indudablemente las NIIF son conservadoras y prudentes, a pesar que suelen vérselas como unas normas agresivas, básicamente por el asunto del valor razonable.
- Sin embargo no podemos dejar de actualizarlas de manera constante ya que la globalización, las nuevas tecnologías y el mundo cada vez más sofisticado de las altas finanzas, no dejarán de crecer.
- Hacía que lugar se dirige el efectivo, suele el elemento clave para determinar el fondo de las transacciones.
- Por otro lado, el mundo de las formas y las palabras entrelazadas nos persiguen sin tregua, esperando debilitarnos, para que terminemos cediendo.
- La mejora permanente es tan sólo una forma de describir el concepto de calidad.

- El juicio del contador, es quizá el arma más poderosa con la que contamos, pero debemos conocer profundamente las operaciones de las compañías para que pueda tener el enorme valor que tiene.

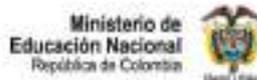
### EL CONTADOR ANTE LAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN

- ¿Cuál es el la visión actual del Contador Público ante tamaña tarea, teniendo en cuenta el mundo de los negocios, su desarrollo y crecimiento y

al hecho que ya dejaron de ser fenómenos locales, para convertirse en fenómenos internacionales que nos afecta, estemos donde estemos?

- ¿Qué capacidad tiene el Contador Público para afrontar estos nuevos esquemas?
- ¿Cómo ha de adquirir esa necesaria capacidad?
- ¿Es un asunto que solo aplica a los contadores, o también los usuarios?
- Capacitación Continua.
- Objetividad.
- Ética ante todo.

## FORO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ENTES REGULADORES Y CONTROLADORES DE LA PROFESIÓN Y EL ESTADO. “la vinculación de la contabilidad al escenario del desarrollo socioeconómico de Colombia: alcances y limitaciones”



Rodrigo Arturo Zárate Torres DSL, MBA  
Integrante Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de CONACES

Una de las funciones centrales es revisar o asegurar la calidad de la educación superior y la sala de ciencias económicas y administrativas. Allí se hace un proceso de otorgamiento del registro calificado. La participación es académica concentrada en lo que se ha venido haciendo en términos de los programas de contaduría pública.

472 programas de contaduría pública y afines a febrero 27 de 2014. 360 universitarios. 260 activos 130 inactivos. 20 especializaciones. 4 maestrías. 43 programas tecnológicos. 43 técnicos y 23 con alta calidad. Entre 2009 a 2011, 36.837 graduados en contaduría pública.

¿Que hace CONACES para asegurar la calidad de la educación? Regir a apartar del Decreto 1295 de 2010 los requisitos para ÍES en la obtención del registro calificado. De otra parte, reuniones con el CTCP por el tema de NIIF y

se está refiriendo que los programas incluyan estas en los currículos.

La sala también hace las convalidaciones de profesionales de otros países, solicitando que tomen ciertos créditos que incluyan la regulación colombiana que exige el país en conocimiento para el ejercicio profesional. El Decreto 1295 determina los alcances y limitaciones. Ley 1314 de 2009.

### ASPECTOS

- 472 programas de contaduría y afines con SNIES a Febrero 27 de 2014.
- 360 programas Universitarios en Contaduría Pública.
- 230 programas Universitarios Activos.
- 20 Especializaciones.
- 4 Maestrías.
- 43 programas Tecnológicos.
- 43 programas Técnicos.
- 2 Especializaciones técnicas.

- 23 programas Universitarios acreditados.

Fuente: Mineducación (2014)

### Graduados entre 2009 y 2011

2009	2010	2011	TOTAL
9.447	11.234	16.196	36.877

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación (2013)

### ASPECTOS

- CONACES: Lo que se está haciendo
  - Programas
  - Convalidaciones
- CTCP: Avances
- Alcances y Limitaciones
  - Decreto 1295 de 2010
  - Ley 1314 del 13 de Julio de 2009

**“la vinculación de la contabilidad al escenario del desarrollo socioeconómico de Colombia: alcances y limitaciones”**

Mauricio Español León  
Coordinador Grupo de Regulación e Investigación Contable

Los contadores públicos tienen particularmente el reto de ser el motor en el cambio y proceso de convergencia. Existe actualmente seis Marcos de referencias, oportunidad para especializarse como contador. La súper sociedades han hecho capacitaciones a los profesionales en el país para el proceso de transmisión, por ello presentó unos cronograma a de trabajo para los diferentes grupos.

El proceso debe involucrar: al gobierno, CTCP, los Contadores preparadores de la información, al Auditor, al revisor fiscal y los demás. La Súper Sociedades hará un acompañamiento a las sociedades no de una obligatoriedad, buscando que se presente información a tiempo, no hay presión pero si solicita celeridad.

Informa que se harán talleres de grupo dos con guías virtuales. Anuncia que la Súper Sociedades está organizando un gran evento en Medellín 21 y 22 de julio sobre convergencia.

NIAS Y NIIF ya están listas para publicar. La convergencia la hacemos juntos.

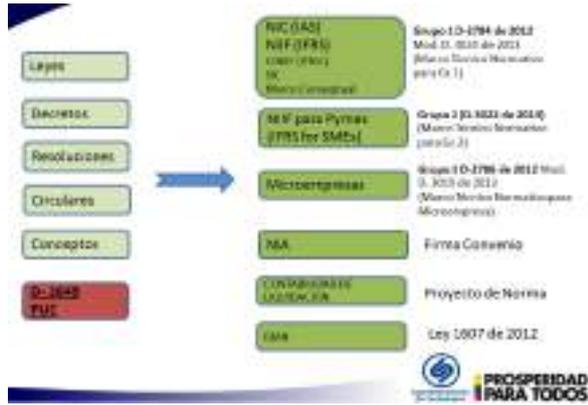
### MISIÓN

Ejercer las funciones de supervisión y jurisdiccionales sobre el sector real de la economía y demás personas determinadas por la ley, atender la insolvencia, resolver los conflictos empresariales, los trámites societarios y expedir y divulgar la doctrina jurídica y contable, **con el fin de contribuir a la preservación del orden público económico**, aplicando los principios de transparencia, de buen gobierno y atendiendo los compromisos con el desarrollo sostenible propios del estado social de derecho.

### Cronología Normativa



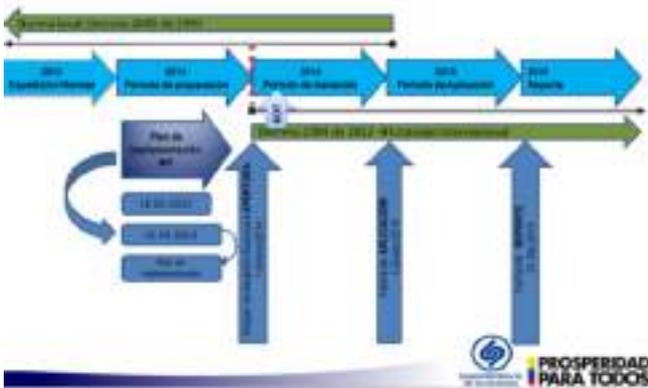
## CONVERGENCIA



## ROLES



## CRONOGRAMA GRUPOS 1 y 3 Decretos 2784 y 2706 de 2012



## INVITACIONES FINALES

- Acompa1amiento a las empresas en su proceso de Elaboraci3n del Estado de Situaci3n Financiera de Apertura – ESFA-
- Presentaci3n oportuna de la informaci3n financiera en el a1o 2014.
- Talleres grupo 2.
- Normas T3cnicas Especiales, Interpretaciones y Gu3as (Construcci3n Conjunta).
- Evento Nacional de Convergencia

*La convergencia la hacemos juntos.*

## CRONOGRAMA GRUPO 2 Decreto 3022 de 2013



**“la vinculaci3n de la contabilidad al escenario del desarrollo socioecon3mico de Colombia: alcances y limitaciones”**



Dr. Pedro Luis Boh3rquez Ram3rez  
Contadur3a General de la Naci3n



Viene trabajando en acomodamiento del régimen de contabilidad pública, ha incorporado IPSAS e forma transversal. Esto ha venido consolidando el balance general de la nación y el desarrollo normativo de la ley 1314 conservando competencias en los referentes de IASB E IFAC. Se estructuró un documento que tiende a colocar en la opinión pública la convergencia a las NIIF.

Este proceso se inició en el 2007 y se está haciendo ajustes al 2014. Se han hecho análisis de impacto a partir de documentos de la superintendencia. La Gerencia pública es estratégica en la aplicación de la regulación. En este nuevo escenario, tiene previsto políticas que consoliden el proceso. Se debe compatibilizar la función social del estado.

Tres modelos de contabilidad en el sector gubernamental: Entidades del gobierno, Empresas no emisoras de valores, Empresas emisoras de valores. La apertura de un catálogo de cuenta con niveles estrictamente necesarios.

Hay procesos de diálogo con otros gobiernos que ya han avanzado en mayor parte sobre estos planteamientos. El prestigio de la profesión debe retomarse y nivelar a la profesión por lo alto por los mismos contadores. Ejercicio que debe hacerlo los maestros en las universidades. Nuevo perfil del profesional. En un rompecabezas el contador es la ficha clave en la realización del nuevo perfil. Generando valor y capitalizando el conocimiento en el contador. El contador como agente de cambio en la sociedad.

### “la vinculación de la contabilidad al escenario del desarrollo socioeconómico de Colombia: alcances y limitaciones”



**Dr. Carlos Augusto Molano Rodríguez**  
**Representante del Tribunal Disciplinario de la Junta**  
**Central de Contadores**



En 1946 surge el Contador Público como profesión reconocida. La Junta Central de Contadores está adscrita al Ministerio de Industria y Turismo, en principio estaba en el MEN. Con base en la ley 1314 de 2009, el Decreto reglamentario definió la estructura de la Junta Central de Contadores, quienes el representante de la junta, pero paralelo a esto se conformó un Tribunal Disciplinario sin derechos, pero con obligaciones.

El tribunal lo integran ocho personas: Superintendente de Sociedades, Ministerio de Industria y Comercio, Dian, El Contador General de la Nación, Un delegado del sector gremial elegido por la presidencia de la república. Un delegado de los rectores de las universidades que tiene programas de contaduría pública. Un delegado de los

contadores públicos elegido por los contadores.

La Junta Central de Contadores funciona con el director y su equipo. Hay un acuerdo 15 de 2012 que fija procedimientos y metodología para efecto de sanciones. Al respecto, las sanciones solicitadas a diario ascienden a 500 denuncias por defraudación al erario público por malas certificaciones profesionales en materia de impuestos y aduanas.

Estadísticas sorprendentes.

Clasificando universidades más sancionadas. Actualización de datos para notificar en forma correcta procesos que existan sobre el ejercicio del contador. ¿Realmente ocho magistrados de la JCC pueden cumplir y administrar justicia a la profesión con los cuestionamientos

actuales?. Propone reformas estructurales a la JCC y CTCP. ¿No estamos complejizando y desbordando la capacidad de los profesionales en el país con toda la regulación y procesos que está manejando el gobierno y sus diferentes instancias? ¿Calidad de educación?

Conclusiones: Es de suma importancia la especialización profesional. No aceptar encargos sin pensar en la responsabilidad. La gran masa de obligaciones es una oportunidad para un ejercicio bueno bajo una especialización en alguna área. Estamos ante

un tema de globalización una realidad a partir de los TLC hecho cumplido. Es una obligación del estado la capacitación porque NIIF no es una especialización sino un contexto nuevo de presentar información es un cambio de la profesionalización.

Se debe trabajar en la reestructuración de la JCC, se ha perdido lo ganado en ella. La JCC debe buscar proteger la profesión ante la globalización profesional. La JCC debe revisarse el sistema sancionatorio para mejorar el ejercicio.

## PANEL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE AMÉRICA: "Participación, desafíos y aportes al desarrollo social, económico y político"



Colegio de Contadores Públicos de Lima  
CPC Decana Elsa Ugarte Vásquez  
elsa.ugarte@ccpl.org.pe



### La Profesión Contable en el Perú

- 1900 - Los Inicios: Contadores Empíricos y Mercantiles
- 1942 Fundación Colegios de Contadores Públicos
- 1959 Regulación Legal de la Profesión Contable
- 1979 Rango Constitucional del Colegio
- 1993 Restricción de Obligación de Auditoría de EEFF
- 1994 Restricción de Obligación de Contabilidad.
- 2011 Restitución de Obligación de Auditar a Grandes Empresas.

#### NORMATIVIDAD PERÚ

##### *Participación del gremio*

- Consejo Normativo de Contabilidad
- Contraloría General de la República
- SMV - SBS
- JDCCPP

#### NORMATIVIDAD CONTABLE GLOBAL APLICABLE EN EL PERÚ

- NIIF/NICs SP

- NIAs
- Ética
- ¿Valuación?

### ¿QUÉ HACER?

**Unidad Profesional:** *Un reto individual y colectivo en el marco globalizado de la contaduría pública.*

#### Actuar Coordinados:

- Contadores
- Comunidad Universitaria
- Institución Gremial
- Usuarios

### ¿QUÉ HACER?

#### Trazando Objetivos

- Competencia Profesional.
- Mejoramiento de la Imagen.
- Intervención Legislativa.

## ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD

*Enfrentando los desafíos*

- Actualización Profesional.
- Intervención Legislativa.
- Ética: Infracciones y Sanciones.
- Mejorar Imagen de la Profesión.

El Colegio de Contadores en Perú ha pasado por una crisis institucional y momento nuevos. La colegiatura en Perú es obligatoria y se puede ejercer siempre se esté inscrito en uno de los colegios del Perú. En 1979 se les da el rango como organización profesional con capacidad de iniciativa legal en Perú, por lo cual pueden proponer regulaciones en el gobierno. En los noventa por legislación se suprimió la contabilidad en Perú y generó una crisis contable. En el 1996 se permitió la creación de universidades con facilidades inconmensurables que muchas dictaban contabilidad. Hoy son más de 130 mil

colegiados pero deben existir más de 600 mil no colegiados.

Unidad profesional un reto individual y colectivo. Trazando objetivos nuevos

1. Competencia profesional, capacidad de interactuar con las organizaciones del estado y del sector privado, de multinacionales contables. Todas las noches de 6 a 10 pm se hizo capacitación constante. Esto generó una realidad a partir de 2011, de participación de más de 120 mil profesionales.

2. Mejoramiento de la imagen. Se está trabajando en actuación coordinada.

3. Intervención legislativa. Presentaron un proyecto de ley para recuperar la auditoría en el Perú.

Es más fácil ser médico que Contador Público, los cambios son un reto diario para la profesión.

### Participación, desafíos y aportes al desarrollo social, económico y político

#### Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay

La asociación de profesionales más antigua de las Américas

**Fundada el 18 de abril de 1893**



Cr. Luis González Ríos  
Presidente Nacional  
gonriosl@adinet.com.uy



*"El todo es más que la suma de sus partes". Aristóteles*

#### MISIÓN

Promover la excelencia técnica y el comportamiento ético de los egresados universitarios de las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración en Uruguay, o egresados con títulos equivalentes del exterior, revalidados por órganos competentes, asumiendo su representación y defensa en el ejercicio profesional en el marco de un compromiso continuo con la sociedad.

#### AFILIACIÓN

- Matriculación voluntaria.
- Más del 75% de los egresados de todo el país que ejercen como tales.
- Cerca de 7.000 afiliados.

#### VÍNCULOS INTERNACIONALES



Organización Latinoamericana de Administración (OLA)



Federación Internacional de Contadores  
(IFAC)



Grupo Latinoamericano de Emisores de  
Normas de Información Financiera  
(GLENIF)



Asociación de Economistas de América  
Latina y el Caribe (AEALC)

G.I.M.C.E.A.



Grupo de Integración del Mercosur,  
Contabilidad, Economía y  
Administración (GIMCEA)



Comité de Integración Latino-Europa  
América (CILEA)

## APOYO A LOS PROFESIONALES

- Educación permanente.
- Soporte en el ejercicio profesional.
- Emisión de pronunciamientos y guías técnicas.

## COMISIONES TÉCNICAS

- Actuación del Contador en el Ámbito Judicial.
- Auditoría.
- Auditoría Interna.
- Ejercicio Profesional y PYMES.
- Investigación Contable.
- Lavado de Activos.
- Marco Profesional de las ONG y otras.
- Sector Agropecuario.
- Sociedades y Entidades Jurídicas.

## COMISIONES SOCIALES

- Deportes.
- Cultura.
- Canto Coral.
- Danza – Tango.
- SENIOR – Desarrollo personal de socios adultos mayores.

- Regulación ética.
- Mailing List.
- Desarrollo personal en áreas sociales, culturales y deportivas.

- Tecnología Aplicada a la Información.
- Tributaria.
- Administración.
- Administración de Edificios.
- Administración Pública.
- Asesora de Honorarios Profesionales.
- Consejo Editorial.
- Economistas.
- Ética.
- Gremial del Sector Público.
- Noveles profesionales.
- Responsabilidad Social.

## ACUERDOS

### *Estado*

- Poder Legislativo.
- Dirección General Impositiva.
- El Correo.
- Banco de Previsión Social.
- Auditoría Interna de la Nación.

### *Comunidad*

- Responsabilidad social.
- Promoción de la transparencia.
- Bolsa de Valores.



Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García  
Vicepresidente de Asuntos Internacionales



El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) es una federación fundada en 1923, que se conforma de 60 colegios de profesionistas que agrupan a más de 20 mil contadores públicos asociados en todo el país.

Su estructura contempla la integración de los colegios afiliados por regiones, las cuales se componen de la siguiente manera:

- Zona Noroeste
- Zona Noreste
- Zona Centro Occidente
- Zona Centro
- Zona Centro Istmo Peninsular

Es un organismo eminentemente social que persigue como propósito primordial atender a las necesidades profesionales y humanas de sus miembros, para así elevar su calidad y preservar los valores que han orientado la práctica de la carrera de contador público.

### **MISIÓN**

Fortalecer a la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos, en beneficio de la sociedad.”

### **VISIÓN**

Ser la comunidad de profesionistas más prestigiosa, para contribuir a un mundo mejor.

### **VALORES**

#### ***Verdad;***

La esencia del trabajo del contador público radica en la verdad. Es su razón de ser. La verdad, aun en la más difícil de las situaciones, es liberadora. La verdad hace la vida. Debemos mantener, ante todo, la verdad: la verdad en nuestras acciones, la verdad en nuestro trabajo, la verdad en la información que presentamos, porque la verdad es el vínculo que nos acerca a

nuestros agremiados, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a nuestro personal y a la sociedad misma.

#### ***Integridad;***

Integridad es probidad, es rectitud, es honestidad y es respeto. Debemos ser íntegros y leales para obtener de la sociedad la confianza y la credibilidad, indispensables para el sustento de las relaciones personales, profesionales y comerciales. La integridad va de la mano con la ética personal y profesional. La integridad es la congruencia de nuestros valores con las prácticas de nuestra institución.

#### ***Responsabilidad;***

Ser responsables es tener la capacidad de reconocer el alcance de nuestras acciones y de sus consecuencias, y de responder por ellas. En nuestra profesión, la responsabilidad es factor sustantivo para alcanzar el éxito. Debemos ser responsables y disciplinados en todas las acciones que desarrolla nuestra institución y en el impacto que pueden causar en las disciplinas que son inherentes a nuestra profesión, no sólo a nuestros agremiados, clientes, proveedores y personal, sino a toda nuestra sociedad.

#### ***Compromiso;***

El compromiso comprende el deber de mantener una actitud de apertura para escuchar las críticas y sugerencias recibidas de nuestros agremiados, clientes, proveedores, personal y comunidad en general, y de actuar en consecuencia. Comprometerse es obligarse, con libertad, a actuar, a responder, a cooperar, a ser responsable. Nuestro compromiso comprende también una actitud de diálogo y de inclusión, aun para quienes no comparten nuestras ideas y nuestros ideales, porque conformamos un grupo de aprendizaje, deseoso de crear y de innovar. Nuestro compromiso es, en resumen, dar lo mejor de

nosotros mismos a todos aquellos que se relacionan con nuestra institución.

## **PARTICIPACION DEL IMCP EN EL ENTORNO**



Desde su nacimiento hasta nuestros días el IMCP ha tenido una gran influencia en la vida profesional, económica, académica, social, política y cultural de México, lo que ha dejado plasmado en su huella fiel a seguir ante organismos como la UNAM, el ITAM, la ANFECA, el IMEF, la AEF, el IMAI, la AMAI, la SHCP, la SEP; por sólo mencionar algunos.

La historia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y las aportaciones que ha realizado a la sociedad mexicana a lo largo de los últimos 90 años, avalan nuestro compromiso y disposición por estar presentes en todas las tareas que contribuyan al desarrollo del país.

La Contaduría Pública organizada como una profesión de vanguardia, ha sido pionera en la auto-aplicación de rígidas normas de conducta para regular la actuación de sus miembros, lo que ha redundado en beneficio de los sectores de la sociedad a quienes los Contadores Públicos prestan sus servicios profesionales.

Es una institución normativa, puesto que de ella han emanado disposiciones como el código de ética profesional, que establece las reglas de conducta que todo asociado debe cumplir para ser considerado parte de esta institución.

Durante más de 30 años fue el cuerpo normativo en principios de contabilidad generalmente aceptados, y ahora ha delegado esta función en el organismo independiente Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Desde hace más de 20 años estableció un programa de educación profesional continua, que ha servido como base para que desde 1998 se haya creado la certificación profesional del contador público.

Este organismo ha emitido la normatividad relativa al trabajo del auditor independiente, normas que han sido utilizadas en diversos países además de México, actualmente y desde 2010, se trabajó en un proceso de homologación con las Normas Internacionales de Auditoría hasta que a partir del 1º de enero de 2013, se establecieron de manera obligatoria para cualquier trabajo de Aseguramiento.

En un entorno global el IMCP pertenece al organismo regional AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), que agrupa a la profesión de toda América, y al organismo mundial IFAC (International Federation of Accountants).

Los indicadores de confianza económica representan una forma objetiva y oportuna de medir cómo se encuentra el clima de negocios en un país. A través de sus resultados, los diversos entes económicos pueden anticiparse para la toma de decisiones. Es por esta razón que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), ha diseñado el Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCE) cuyo objetivo es cuantificar la expectativa del clima de las empresas percibido a través de sus más de 20 mil Contadores Públicos inscritos en los 60 colegios afiliados al IMCP.

**EL PODER DE LOS  
NÚMEROS**

En México, nos hemos dado a la tarea de mejorar la imagen de contador público contemporáneo entre la población en general, así como los futuros profesionales de esta disciplina que actualmente están cursando la carrera, y los estudiantes del nivel medio superior con interés y vocación en formar parte de esta profesión.

Nuestro propósito fundamental, como profesionales de la Contaduría Pública, es contribuir a promover un cambio en la percepción de los jóvenes de educación media superior respecto a la Contaduría Pública y sus áreas de oportunidad profesional en nuestros días.

A través de este portal, administrado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), damos a conocer cuáles son las universidades e instituciones de educación superior que ofrecen esta carrera, así como las oportunidades de desarrollo, laboral y académico, que se dan en otros países. También vinculamos con los mejores despachos nacionales e internacionales, así como las entidades públicas afines, y ofrecemos historias de éxito de contadores públicos de renombre.

Por ello, con El poder de los números pretendemos abrir una ventana al mundo desde México que ofrezca información útil y amena sobre el universo de acción de la Contaduría Pública, al tiempo que permita contribuir, en la medida de lo posible, a mejorar el perfil académico de los estudiantes en México al darles a conocer con mayor objetividad las características, retos y alcances de esta disciplina profesional.

Nos hemos propuesto abandonar el estilo serio y formal de los hombres y mujeres de negocio para hacer de El poder de los números el portal sobre la Contaduría Pública con la información más completa. <http://elpoderdelosnumeros.org>

### **Norma de Educación Profesional Continua y la Certificación Profesional (EUC)**



El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), a través de la Educación Profesional Continua, como la actividad de aprendizaje permanente para el desarrollo profesional, desde hace más de treinta años, ha fomentado el compromiso individual de los

Contadores Públicos para ejercer con calidad y competencia los servicios que proporcionan, debido a que en el año de 1979 aprobó y publicó por primera vez la Norma de Educación Profesional Continua (NEPC), en la cual estableció inicialmente el cumplimiento voluntario para todos sus miembros, de una puntuación mínima durante dos años, actualmente es de manera anual, llevando a cabo actividades educativas con la finalidad de mantener y actualizar sus conocimientos profesionales.

Es la primera institución en México que en el año 2005 recibió el certificado de idoneidad para actuar como entidad certificadora por parte de la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de Certificación en México entró en vigor a partir del 1º de mayo de 1998, con la aparición del Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos.

Este proceso tiene por objeto, en primer término, acreditar la calidad profesional, a través del Examen Uniforme De Certificación, para que las personas y organizaciones públicas o privadas, reconozcan en el Contador Público Certificado que posee los conocimientos técnicos administrativos suficientes y la experiencia necesaria, para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su profesión.

En segunda instancia, el propósito que atañe a la Certificación se encuentra inmerso en el concepto de la globalización, que significa competencia, dentro y fuera del país y, por ende, búsqueda constante de calidad y productividad como elementos indispensables para mantenerse vigentes en el campo profesional, nacional e internacional. De esta manera se logrará establecer las bases de reciprocidad para el ejercicio profesional entre los países con los que se han celebrado tratados comerciales internacionales

Para obtener la certificación, los Contadores Públicos deberán presentar la solicitud correspondiente y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento relativo, así

como presentar el Examen Uniforme de Certificación, el cual fue elaborado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con la participación de destacados profesionales de la Contaduría Pública, en sus respectivos campos de especialización.

El proceso de Certificación de la Contaduría Pública, si bien es de gran importancia para los Contadores que la practican profesionalmente, tiene especial interés para aquéllos que utilizan sus servicios en empresas, dependencias y entidades públicas, instituciones de docencia, despachos, en fin, en donde son requeridos los conocimientos y habilidades que, por formación profesional, poseen los Contadores Públicos.

### **Norma de Control de Calidad (NCC)**

La Norma de Control de Calidad denominada: Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados (NCC); así como, todas aquellas disposiciones en esta materia emitidas por diversas autoridades que le sean aplicables de acuerdo con el trabajo desarrollado.

Esta Norma está basada en el principio de que un sistema que incluye un proceso de vigilancia continua y de actualización profesional, es la manera más efectiva de obtener un desempeño de alta calidad en el desarrollo de las actividades de los Contadores Públicos y su propósito es el de establecer un mecanismo que permita al IMCP comprobar que los Contadores Públicos dedicados a la práctica profesional de la contaduría pública independiente y que prestan sus servicios a través de una Firma, cumplan con las normas a las que se hace referencia en el artículo 1.03, anterior. Para este efecto las Firmas deberán entregar al IMCP, a más tardar el 30 de junio de cada año, una manifestación de cumplimiento con la NCC.

Como respuesta a las demandas de la Sociedad ante las sucesivas crisis económicas y financieras que requerían mayor transparencia, independencia y compromiso de la profesión contable, la normatividad internacional se ve en la necesidad de contar con un sistema que garantice la Calidad de los trabajos así como un Organismo que vigile y sancione las desviaciones a esa normatividad y así restablecer la confianza de los inversionistas y lectores de la información financiera.

Por tal motivo el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. dándose a la tarea establecer para todos los Contadores Públicos y las Firmas a las que pertenezcan, emitió la Norma en la que establezcan sus políticas y procedimientos de control de calidad en sus seis elementos para todos los servicios profesionales que prestan y que estas políticas y procedimientos estén sujetos a un proceso de revisión continuo.

Para lograr esto, se implementó la Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados. Esta Norma está basada en el principio de que un sistema incluye un proceso de vigilancia continua y de actualización profesional, la cual es la manera más efectiva de obtener un desempeño de alta calidad en el desarrollo de las actividades de los Contadores Públicos y su propósito es el de establecer un mecanismo que permita al IMCP comprobar que los Contadores Públicos dedicados a la práctica profesional se apegan a los estándares de Calidad dictadas por el IMCP.

El cumplimiento de esta Norma, por parte de todos los socios del IMCP, a través de sus Firmas, será de carácter obligatorio y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2011.

### **Síndicos, Comisarios, otros servicios**

- **Síndico del Contribuyente:** Es una figura creada en concordancia con Autoridades Fiscales en donde a través de reuniones formales, un Contador Público es designado por el sector en



que presta sus servicios a fin de que los represente, con el objeto de establecer comunicación con dichas autoridades y proponer soluciones a problemas y conflictos.

- **Comisarios:** Es una figura creada dentro del sector público, en donde un profesional de preferencia Contador Público, ostenta el cargo de Comisario y cuya función es la de vigilar y ser un enlace entre la entidad y el órgano de control que lo asigna directamente.
- **Jueves de orientación fiscal gratuita:** En algunos Colegios de Contadores Públicos, se han dado a la tarea de proporcionar orientación a diversos sectores económicos de la población, básicamente es un servicio a la comunidad actual, derivado de las complejas reformas fiscales ha puesto en vigor para este año, situación que ha afectado a los pequeños comerciantes y empresarios quienes no tienen ni idea de cómo cumplir con sus obligaciones.

### **Desafíos y retos de Instituto Mexicano de Contadores Públicos**

La Contaduría Pública Mexicana como en Latinoamérica las instituciones afines, enfrentan actualmente situaciones que se convierten en retos para los años venideros, en México, diversos factores los representan como son:

- Bajo índice de afiliación al Instituto
- Percepción negativa de las Autoridades Fiscales
- Reformas Fiscales y Financieras

#### ***Bajo índice de Afiliación;***

Este factor es una constante desde hace algunos años, y se ha producido debido a que no existe una norma jurídica que obligue a los profesionales de la contaduría a afiliarse a los colegios e instituto, por lo que de manera permanente, hemos insistido en la creación de dicha reglamentación, lo que al parecer está dando frutos positivos, en virtud de que ya tenemos en el Senado de la Nación Mexicana, una Iniciativa de Ley, denominada : **“Ley General del Ejercicio Profesional Sujeto a**

**Colegiación y Certificación Obligatorios”**, esto traerá como consecuencia habrá un incremento en la afiliación al Instituto, pues cada profesionista, al menos en Contaduría estará obligado a inscribirse, este reto es muy importante para nosotros pues, existe un alto índice de egresados de cada Universidad ya sea Pública o privada y en proporción a este factor, seríamos uno de los Institutos con un importante número de integrantes.

#### ***Percepción negativa;***

En la última Administración Pública de México, se ha notado una desfavorable percepción de las Autoridades hacia el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, al grado de llevar a cabo ciertas acciones y actitudes fuera de lo normal en la revisión hacia este gremio.

Recientemente también, la Exposición de Motivos de la Reforma Fiscal y las declaraciones de funcionarios fiscales, ha sido en el sentido de que los contadores se confabulan con los contribuyentes para no pagar impuestos o evadirlos, situación más controversial y falsa, en virtud de que a través de los años, los Contadores Públicos Colegiados hemos pregonado por el ejercicio profesional basado en un Código de Ética de manera Obligatoria y nos hemos autoimpuesto la Norma de Revisión de Control de Calidad.

#### ***La Reforma Fiscal y Financiera;***

Para 2014, causó gran impacto en el País entero lo drástico de las reformas tanto fiscal como financiera, el país entero es un mar de confusión, se dieron cambios muy importantes y considerables al Código Fiscal de la Federación, a leyes como la del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Iesps; se Adicionaron la Ley para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, se ha obligado a las Instituciones Financiera a dar toda la información de sus usuarios al Servicio de Administración Tributaria, etc...

Los aspectos en que más impacto la reforma son los siguientes:

- Se ha perdido el Secreto Bancario

- Los pequeños contribuyentes que pagaban una cuota pasaran a un régimen de incorporación, quedando en absoluta confusión porque ahora tendrán que declarar a través de internet.
- No se pueden realizar transacciones con dinero en efectivo
- Todos los contribuyentes facturarán a través de facturación electrónica a través de internet
- Se entregara la contabilidad al SAT, vía internet
- Se paga IESPS por productos de determinada cantidad calórica
- Desaparece el Dictamen Fiscal Obligatorio, queda opcional para los Contribuyentes que tengan 100 millones de pesos de ingresos anuales.
- Desaparece el 11% de IVA para zonas fronterizas, ahora 16% general.

- Al dejar de lado el Dictamen para efectos Fiscales, se han dejado de recaudar más de 17 mil millones de pesos anuales por concepto de diferencias determinadas por los Contadores Públicos Auditores.

#### Retos y perspectivas:

Los retos de la Contaduría en este sentido dar a la sociedad el apoyo necesario en materia de orientación y capacitación, participar con las autoridades para evaluar el impacto de las reformas y sugerir propuestas de solución viables y prácticas.

Promover la cultura administrativa de las empresas y garantizar la generación de información financiera útil para los contribuyentes y las autoridades.

Continuar con el arduo trabajo sin perder nuestro objetivo y misión:

*“Fortalecer a la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos, en beneficio de la sociedad.”; Y Ser la comunidad de profesionistas más prestigiosa, para contribuir a un mundo mejor”*

*“Por la Superación de la Profesión, Unidos en el esfuerzo”*

#### Consecuencias:

- Miedo y confusión con los pequeños contribuyentes, mercados, tienditas, servicios informales, etc... al tener que utilizar computadoras e internet.
- Se han presentado miles de amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el incremento del IVA al 16% en fronteras

### Participación, desafíos y aportes al desarrollo social, económico y político



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

José Luis Herrera  
Fiscal Junta Directiva  
Director KPMG  
jherrera@kpmg.com  
www.ccpn.org.ni



#### Agenda

- Plan de acción en cumplimiento con requerimientos
- IFAC
- Organizándonos - Comisiones de trabajo
- Ética – Enfoque transversal en la formación del contador público y clave en el desarrollo económico del país
- Aseguramiento de la Calidad – Avances iniciales y cooperación internacional al servicio de la profesión en siguientes etapas
- Programas de educación continua – Formando profesionales con un perfil diferenciado
- NIIF/NIA – Reto primordial para el Colegio y sus miembros

- h. Retos y claves para seguir avanzando – Mensajes claves

### **Plan de acción para cumplimiento con requerimientos IFAC**

#### ***Aseguramiento de la calidad (DOM 1)***

- Dialogo con reguladores para apoyar un sistema de Aseguramiento de Calidad y/o su participación en el Comité de Cumplimiento de DOMs.
- Firma de convenio de cooperación con los Expertos Contable de Francia para asesoramiento.
- Desarrollo de cuestionario para autoevaluación de firmas inscritas en una primera etapa

#### ***Normas Internacionales de formación profesional (DOM 2)***

- Dialogo con el Consejo Nacional de Universidades y con las Asociaciones de Universidades Privadas para revisión de currículo.
- Dialogo con otros Colegios con sistemas de exámenes profesionales y certificación, compartir experiencias y lecciones aprendidas.
- Requisitos de entrada a la profesión, educación profesional, exámenes profesionales, experiencia práctica, y educación continua.

#### ***Implementar NIA (DOM 3)***

- Desarrollo programa completo de capacitación para los miembros del CCPN como mínimo de 64 horas por años.
- Sistema de divulgación de cambios para mantener actualizado a los miembros (comisiones técnicas).
- Foros y diálogos con diferentes sectores económicos (empresarios, reguladores, universidades, autoridades tributarias).

#### ***Actualización del código de ética (DOM 4)***

- Integración de Comisión de Ética que está concluyendo la revisión y actualización del Código de Ética con

los componentes del Código de Ética del IESBA.

- Incorporación de discusiones sobre aplicación del Código de Ética en foros de capacitación y seminarios.
- Actualización continua sobre cambios importantes.

#### ***Implementar NIIF (DOM 7)***

- Seminarios de capacitación sobre las normas de IASB para los miembros del Colegio. Más de 20 seminarios gratuitos y 30 seminarios pagados.
- Crear un sistema para la divulgación de los cambios en normas de IASB incluyendo formación de comisión técnica.
- Foros y diálogos con diferentes sectores económicos (empresarios, reguladores, universidades, autoridades tributarias).

#### **Organizándonos – Comisiones de trabajo**

Asamblea General

Junta Directiva

1. Aseguramiento de la calidad
2. Educación continua
3. NIA
4. Ética
5. Normas sector público
6. Tributaria
7. Investigación y desarrollo
8. NIIF

Comité Ejecutivo - IFAC

1. Miembros de Junta Directiva y coordinadores de comisiones para temas IFAC

#### **Organizándonos – Comisiones de trabajo**

- Para una implementación y cumplimiento efectivo de todos los DOM, se elaboró un Reglamento con base a las facultades conferidas por la Asamblea General de miembros a la Junta Directiva.
- Se define estructura organizativa y las funciones de las Comisiones de Trabajo ya creadas para facilitar el proceso de elaborar y divulgar pronunciamientos, resoluciones y guías prácticas sobre Leyes Nacionales y

sobre las Normas Internacionales en general

- Objetivo principal, regular y mejorar la calidad en el Ejercicio Profesional. Esto incluye planificar, divulgar, recibir y brindar capacitación sobre temas y materias contempladas;
- Diseñar y divulgar los Reglamentos que conforman la Normativa Interna del Colegio de Contadores para lograr el Fortalecimiento Institucional del CCPN.

### **Ética – Enfoque transversal en la formación del contador público y clave en el desarrollo económico del país**

Independiente del Tribunal de Honor. Revisión y actualización del Código de Ética mediante un análisis y comparación con los componentes del Código de Ética (CdE) de NIEBA-IFAC.

*Mensajes Claves...*

1	Borrador de Código de ética en revisión de Junta Directiva para ser aprobado por la Asamblea General de Miembros.
2	Se ha diseñado un plan de acción para la divulgación del código de ética que está alineado a los planes de educación continua de cumplimiento del CCPN con el plan de acción de IFAC.
3	Reuniones continuas de la Comisión de Ética para evaluar temas relevantes.
4	Participación en foros como capacitaciones y seminarios en relación a casos éticos desde un punto de vista práctico.
5	En coordinación con la Comisión de Educación Continua, incorporación de la ética como un tema transversal en los programas de diplomados y postgrados desarrollados por el Colegio para sus miembros.

### **Aseguramiento de la Calidad – Avances iniciales y cooperación internacional al servicio de la profesión en siguientes etapas**

Crear las condiciones necesarias para la implementación completa de un sistema de aseguramiento de la calidad requiere la elaboración de planes estratégicos que estén soportados con los recursos técnicos y económicos necesarios.

*Mensajes Claves...*

1	Se ha establecido la comisión de Aseguramiento de la Calidad que está trabajando en el diseño y la adopción de la estrategia así como la elaboración del “Reglamento de Control de Calidad.
2	Se inició un proceso de revisión y solicitud de requisitos de actualización de cumplimiento obligatorio para todas las firmas registradas, para preparando condiciones de control y de exigencias futuras de las capacidades técnicas que deben cumplir para participar en el proceso de aseguramiento de la calidad.
3	Apoyo de Cooperación francesa con expertos y acompañamiento vigente en próximos tres años.
4	Ampliación de beneficios aprobada que brinda al Colegio y la membresía para la distribución y uso gratuito de herramienta estándar que permita documentar auditorías de pequeñas o medianas entidades de conformidad con NIA.
5	Gestiones continuas con otros organismos multilaterales interesados en el tema.

### **Programas de educación continua – Formando profesionales con un perfil diferenciado**

Esfuerzos para sensibilizar a las autoridades que dirigen la Educación en Nicaragua, se hace necesaria la creación de un Currículo único que sea guía para todas las universidades para el fortalecimiento en el ejercicio de los profesionales de la contaduría.

*Mensajes Claves...*

1	Principales retos en el cumplimiento del DOM 2, se relacionan con no tener autoridad para obligar a las Universidades a la aplicación planes integrales de educación.
2	Como respuesta a este reto, La Junta Directiva a través de la Comisión de Educación Continua ha estado impartiendo seminarios y firmando convenios bilaterales con las universidades para integrar las Normativas Internacionales dentro de su currículo.
3	Para profesionales afiliados al Colegio se ha emitido Comunicado estableciendo requisitos más rigurosos en cumplimiento con DOM 2, entre ellos firma de Compromiso de cumplimiento y para años subsiguientes requisitos de horas mínimas de educación continua y examen de Certificación profesional.
4	El Colegio también ha desarrollado planes integrales de educación continua que permita a sus miembros tener opciones para su desarrollo profesional y actualización en temas relevantes (Finanzas empresariales, NIIF PYMES, NIA).

**NIIF/NIA – Reto primordial para el Colegio y sus miembros**

Tareas académicas de capacitación y actualización, dirigidas a mejorar las capacidades profesionales de la membresía y de contadores en general.

1	Como parte de la responsabilidad del Colegio en la divulgación de las Normas internacionales en el transcurso de este período se han impartido un total de 14 seminarios referidos a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYME.
---	--

2	Se realizaron un total de 22 seminarios gratuitos y 33 seminarios pagados, obteniendo una participación total de 6,153 personas, impartidos por expositores nacionales y extranjeros.
3	3 Diplomados en NIIF para las PYME que constituyen un instrumento de educación necesario, formando futuros docentes del CCPN y de las Universidades en General como multiplicadores, Consideramos importante señalar que la calidad de los Diplomados ha estado siendo ratificada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA),
4	Taller con Banco Mundial y diferentes sectores para cumplimiento con DOMs con reguladores, autoridades de educación, representantes del Gobierno y organizaciones profesionales, uniendo esfuerzos para el proceso de implementación de normas internacionales.

***Retos y claves para seguir avanzando – Mensajes claves***

- 1) Coordinación con diferentes actores económicos es indispensable.
- 2) Papel del Colegio en la formación de profesionales que llenen las expectativas internacionales es fundamental para crear un adecuado ambiente de inversión
- 3) Mucho enfoque en la formación y requisitos de educación continua
- 4) Organización debe seguirse desarrollando para atender de manera adecuada las necesidades emergentes de sus miembros
- 5) Prestigio y credibilidad del Colegio base para poder ser agente de cambio con los diferentes sectores económicos del país.

## Participación, desafíos y aportes al desarrollo social, económico y político



Colegio de Contadores Públicos de la República  
Bolivariana de Venezuela  
Lic. Diego Mendoza  
Presidente Nacional.



Participación y desafíos para el reto social, económico y político.

- Participación, cohesión social
- Institucionalidad, trabajo en equipo.

Podríamos tomar muchos caminos. El Colegio toma el camino de la posición institucional agenciando posibilidades para servir a la sociedad. En Venezuela el colegio presenta una agenda en reformas a la legislación. Han logrado cohesión y han sobrepuesto el interés de país al de las particularidades. Están en el marco de agenda, re definiendo conceptos como propiedad, empresa e intercambios comerciales.

El gremio debe pasar de ser aceptantes a influir la sociedad. La sociedad requiere que la empresa le vaya bien, es un hecho de interés social por lo cual la responsabilidad de esta y de sus accionistas. En todas las instancias empresariales hay interés social. El gremio debe agendar las instituciones para:

- Cultura de información financiera.
- Liderar espacios de información tecnológica transparentes, para el desarrollo económico y social, a través de políticas que regulen y busquen este desarrollo.

Las instituciones deben ejercer competencias con difusión. Colocar en el marco de la formación académica la autocrítica como ejercicio sano hacia mejoramiento de futuro y liderar cambios en la profesión. La formación continua debe darse por un alto compromiso individual en la formación, una formación auto comprensible.

Se han formado en procesos distantes de la relación con los usuarios de la información y de subordinación, y se pasa a una cultura de relación con el usuario. Debe desarrollarse una mentalidad nueva, deben considerar nuevos modelos en organización gremial, en organización de firmas, en asociación de las firmas.

NIIF es más que contabilidad. El ejercicio profesional de hoy es más que un espacio de trabajo. Se superpone el juicio profesional. Mejorar el aprendizaje por modelos a un proceso reflexivo guiado a la comprensión del hecho contable. La información debe ser el centro de relación con el cliente, es más que un enunciado. Involucrarse en el marco de una planificación estratégica financiera.

## Participación, desafíos y aportes al desarrollo social, económico y político



Colegio de Contadores Públicos de Colombia  
CP MG Flor Stella Quiroga Mora  
Presidente - Seccional Bogotá  
Presidenciabogotaconpucol.org



El Encuentro Nacional que nos convoca el día de hoy, ha diseñado este espacio para que a partir de las experiencias de las instituciones homologas de países hermanos como son Venezuela, Uruguay, Perú, Nicaragua y México. a quienes reitero mis agradecimientos por haber aceptado esta invitación, tienen dos fines para nuestro Colegio:

1. Establecer espacios de participación y formación en la búsqueda de estrategias que permitan lograr la unidad profesional para la Colegiatura
2. Contribuir en los procesos globales que traen cambios estructurales en lo económico en lo político y en lo social para el país.

Desde este escenario se ha planteado la temática del Encuentro: tanto la anhelada unidad profesional como la contribución de la profesión en los devenires del país que implica un reto tanto individual como del colectivo para la comunidad contable. Por supuesto asumir el reto no es fácil, porque implica la necesidad de re pensar las acciones, los objetivos, los perfiles profesionales, los modos de participación, las tensiones existentes y los paradigmas desde los que abordamos nuestro quehacer cotidiano.

En esta línea se plantea el siguiente objetivo: Examinar la posibilidad de reconstruir el colectivo profesional de la Contaduría Pública con el fin de fortalecer el análisis situacional de la Profesión desde una perspectiva crítica respecto del actual escenario. ¿Pero cuál es ese escenario?:

### **Desde lo económico y político**

Colombia ha dado pasos irreversibles hacia el proceso de globalización, Pasos que le implican cambios estructurales en la economía, cambios estructurales en lo político y que decir en lo social. Ejemplo de ello es la

firma de 14 tratados de libre comercio para facilitar la libre inversión y para lograr la inserción del país y sus empresas en la economía mundial esto por supuesto implica prácticas estandarizadas como las IFRS y de aseguramiento de la información. En síntesis, estamos frente a un momento histórico que nos toca asumir y que nos plantea el camino que debe seguir nuestra profesión.

### **Desde el desarrollo Académico**

Aquí sí que hay problemas de fondo. Por un lado, la alta carga de desarrollo que tiene nuestra profesión en técnica tributaria. Tenemos una profesión limitada a lo descrito en la ley, en la norma. Pareciera que la oferta que ofrece la educación se plantea en respuesta a los mercados laborales tecnificados ligados a la teneduría de libros y a la elaboración de impuestos.

Aunado a esto debemos tener en cuenta situaciones de subempleo, desempleo, la falta de un estándar para el pago de honorarios, todo esto nos plantea un escenario de poco desarrollo científico e investigativo de la profesión. Esto en resumen le significa a la profesión contable que adolece de un estatus social.

### **Desde los gremios de la profesión:**

Se observa objetivos misionales de todos los entes gremiales muy valiosos, realizables, que si uno los lee queda maravillado. No obstante el roll de los gremios de la profesión es débil, poco consistente y persistente en defender las condiciones sociales de los profesionales contables.

### **¿QUE HACER ENTONCES?**

Por todo lo anterior, considero desde la perspectiva del Colegio de Contadores que debemos promover la reconstrucción del

colectivo profesional, no desde una mirada corporativa, sino desde la capacidad de reconocernos mutuamente como colegas, intercambiando experiencias exitosas y construyendo prácticas colectivas, preparándonos para afrontar los cambios sociales, políticos y económicos haciendo valer nuestra intervención disciplinar en contextos de preponderancia del abordaje

social y en el sentido de democratizar las relaciones entre disciplinas.

El colegio ha comenzado a organizar la casa y se piensa que debemos mejorar la condición del profesional, también participar en procesos de desarrollo profesional y de país. Si no se aprovecha el momento histórico, entonces la profesión no tendrá otra oportunidad.

## PANEL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PRINCIPALES GREMIOS DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN COLOMBIA: “Prospectiva de la profesión Contable como sinergia hacia una visión de País”



**ASFACOP**  
ASOCIACIÓN DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA

Carlos Arturo Gómez Restrepo  
Presidente ASFACOP  
(Asociación de Facultades de Contaduría Pública)

### Agenda

1. Una aproximación conceptual
2. La visión de País
3. La profesión contable
4. Algunas sugerencias

### Una aproximación conceptual

- **Prospectiva** de la profesión Contable, como **sinergia** hacia una **visión** de País.
  - Prospectiva
  - Sinergia
  - Visión
- **Prospectiva**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la prospectiva como el “conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos o sociales”

Para el Instituto de Prospectiva Estratégica de España (1999) : “*La prospectiva es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables (cuantitativas y sobretodo cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado*”

Rodolfo Llinás plantea que la capacidad de predecir o anticipar eventos futuros, es absolutamente indispensable por dos razones, una para ahorrar tiempo y energía y dos para sobrevivir y actuar exitosamente en el entorno.

De acuerdo al principio de la incertidumbre, formulado por el físico alemán Werner Heisenberg, en la previsión rigurosa de fenómenos futuros a partir de fenómenos actuales y pasados, no caben predicciones determinísticas, sino tan solo probabilísticas.

- **Sinergia**

Según Richard Buckminster, quién acuñó el término, *sinergia* (del griego *συνεργία*, «cooperación») quiere decir literalmente *trabajando en conjunto*.

El concepto de *sinergia* se define como la acción de dos o más causas que generan un efecto superior al que se conseguiría con la suma de ambos en forma individual. Dos elementos que se unen y forman una *sinergia* ofrecen un resultado que amplía las cualidades de cada uno.

- **Visión**

Es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen el marco de referencia de lo que una sociedad quiere y espera ver en el futuro.

Si adaptamos la definición desde la perspectiva empresarial:

- La *visión* es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige el País a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de sus ciudadanos, de la aparición de nuevas condiciones y nuevas necesidades.

### La visión de País

#### LA PAZ:

- **Justicia Social**
- **Crecimiento y Desarrollo Económico**
- **Bien-Estar**

#### Justicia Social

- John Rawls. *Justice as Fairness*. [1957]: “La concepción de la

*justicia* que quiero desarrollar puede formularse en dos principios, a saber:

- Primero: Cada persona que participa en una práctica, o que sea afectada por ella, tiene un igual derecho a la más extensiva libertad compatible con una libertad igual para todos;
- Segundo: Las desigualdades son arbitrarias a menos que sea razonable esperar que conduzcan al beneficio de todos, y siempre que las posiciones y cargos con los cuales están relacionadas, o donde puedan obtenerse, sean accesibles a todos

#### Justicia Social

- Estos principios expresan la *justicia* como un complejo de tres ideas: **la libertad, la igualdad y la recompensa de servicios que contribuyen al bien común**
- Según el DANE – Comunicado de Prensa 13-07-10:
  - En el año 2012 en Colombia 32.7 de cada 100 colombianos viven en la pobreza. (Incidencia de la pobreza a nivel nacional). Chocó 68.0%; Bogotá 11.59%
  - En el año 2012 en Colombia 10.4 de cada 100 colombianos viven en la pobreza extrema. (Incidencia de la pobreza extrema a nivel nacional). Chocó 40.7%; Bogotá 2.0%.
- Pobreza: Menos de \$ 202.083 al mes
- Indigencia: Menos de \$ 91.207 al mes
- La concentración de la tierra también es inaceptable. De acuerdo con el Igac (2005), 231 mil propietarios (0.06%)

poseen 44 millones de has. (53.5%). Y al mismo tiempo, 1.3 millones de propietarios (35.8%) poseen 345 mil has. (0.42%), en proporciones individuales menores de 1 ha. La estructura concentradora se ha intensificado con los procesos de violencia.

- La gran concentración del capital bursátil (79.9%) está en manos de un pequeño número de accionistas (0.21%).
- Entre 2004-2009 las utilidades de las grandes empresas del país aumentaron 400%, en términos reales, mientras que el salario mínimo crecía 5%.

- **Crecimiento y desarrollo Económico**

## **CRECIMIENTO ECONÓMICO**

- ¿Por qué algunas economías son mucho más ricas que otras?
- Qué causas se hallan detrás del enorme incremento de las rentas reales que ha tenido lugar.

## **DESARROLLO ECONÓMICO:**

En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del de "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" si el "desarrollo económico" va acompañado del "humano" -o social- y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas).

En la década de los cincuenta, el desarrollo se entendió prácticamente como un sinónimo de crecimiento económico e industrialización. El ser humano fue considerado como un factor más de producción, es decir, como un medio para alcanzar un crecimiento económico mayor. El indicador por excelencia del desarrollo fue el ingreso por habitante. Además, se consideró que existía un solo

camino al desarrollo y que el modelo era Estados Unidos. Estas ideas se convirtieron en las dominantes a la hora de hablar del desarrollo de un país.

En la década de los sesenta se cuestionó la anterior concepción de desarrollo. El profesor Dudley Seers [1920-1983], formuló con claridad la crítica a un concepto de desarrollo reducido al crecimiento económico. Según Seers, si queremos saber si un país se ha desarrollado debemos preguntarnos qué ha pasado con la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Si estos problemas han empeorado no se podría hablar de desarrollo, aun cuando el ingreso por habitante se haya duplicado. Por lo tanto, queda claro que el crecimiento económico no puede ser el fin del desarrollo.

En la década de los setenta, el concepto de desarrollo implicó la búsqueda de un crecimiento con equidad. En los países más industrializados surgió una creciente preocupación por el uso irracional de los recursos naturales y la contaminación ambiental que había provocado su proceso de crecimiento e industrialización.

Lamentablemente, en los ochenta, la recesión de la economía internacional, la explosión del problema de la deuda externa y los problemas inflacionarios llevaron a que los objetivos económicos centrales fueran la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico. La década de los ochenta e inicios de los noventa fueron los tiempos de los programas de estabilización y ajuste económico. Estos procesos de ajuste agravaron los problemas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el deterioro ambiental, prácticamente en todos los países subdesarrollados.

En la década de los noventa, se consolida un nuevo concepto de desarrollo, que es denominado "desarrollo humano sostenible". Se entiende que el desarrollo significa crecimiento equitativo y en armonía con la naturaleza.

En fin: El crecimiento se refiere a términos nominales económicos que crecen o decrecen. El desarrollo económico, es un concepto más amplio, en donde el bien-estar y las consideraciones naturales tienen un papel más fundamental.

Se entiende por desarrollo económico el aumento del ingreso, del bien-estar, y de las capacidades económicas de la población en todas partes. Esta es, fácilmente, la tarea social más crucial a la que nos enfrentamos hoy. [Ray. 1998].

Por tanto, lo que hay que preguntar acerca del desarrollo de un país es: ¿qué ha sucedido con la pobreza?, ¿y con el desempleo?, ¿y con la desigualdad? Si los tres alcanzaban antes niveles elevados y ahora han disminuido, podemos afirmar sin lugar a dudas que ha habido un proceso de desarrollo en el país en cuestión. Pero si uno o dos de estos problemas fundamentales han empeorado, y sobre todo si han sido los tres, no podemos llamar a ese proceso "desarrollo" aunque la renta per cápita se haya multiplicado por dos. [Seers. 1963]

## PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

- CONSENSO
  - Todo el País debe tener un acuerdo fundamental sobre los objetivos del proceso de desarrollo.
- INTEGRIDAD
  - Estrecha interdependencia que existe entre las diferentes variables que describen los procesos económicos, sociales, territoriales, institucionales y políticos
- EQUIDAD
  - Eliminación de las discriminaciones económicas, sociales y políticas, de género, edad, etnia, territorio y región.
- SUSTENTABILIDAD
  - Lograr las condiciones para mantener, renovar y ampliar la situación de desarrollo, tanto en el proceso como en la búsqueda de resultados, desde el punto de

vista económico, financiero y de manejo de los recursos naturales.

## Bien-Estar

- El término bien-estar, es traducción de *well being*. Fue utilizado por autores clásicos como Mill, Walras, Marshall, etc., para denotar que la economía debe estar al servicio de las personas, buscando su bien-estar. Se diferencia de bienestar (*welfare*) que tiene como objetivo el incremento del bienestar total o de la utilidad total existente en una sociedad.
- No se puede entender la responsabilidad social empresarial sin involucrar los conceptos de ética y justicia. Sólo de esta manera se logrará que las empresas y los empresarios respeten el medio ambiente y midan la eficiencia y el valor agregado en términos del impacto positivo hacia el ser humano.
- De esta manera los empresarios comprobarán que sus ganancias aumentan lo suficiente sin necesidad de generar valor negativo para la humanidad: Deterioro del medio ambiente, pésimos ambientes laborales, trabajadores mal pagados, y una sociedad que aunque ha crecido económicamente ya no tiene donde albergar a tanto pobre.

## La profesión contable

### El Objetivo de la Ley 1314 de 2009

- ARTÍCULO 1o. **OBJETIVOS DE ESTA LEY.**
- (El resaltado es mío. En negrilla normal se resalta, el que considero objetivo principal; y en negrilla cursiva se observan, los que considero, objetivos parciales).

### El Objetivo de la Ley 1314 de 2009

- ARTÍCULO 1o. **OBJETIVOS DE ESTA LEY.**
- ... por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados

financieros, *brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.* Con la acción del Estado *se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.*

- Productividad
- Competitividad
- Desarrollo Armónico
- Para efectos del presente documento, y en el contexto de la Ley 1314 de 2009, propongo la siguiente definición: **El desarrollo armónico de la actividad empresarial, se entiende, como el logro de mejores condiciones de vida de todas las personas involucradas en sus procesos, mediante la participación equitativa de beneficios o del equilibrio en los resultados.**
- Los conceptos productividad, competitividad y desarrollo armónico de la actividad empresarial, llevan al concepto de **desarrollo económico**, objetivo primario de la mayoría de naciones del mundo. Se entiende por desarrollo económico el aumento del ingreso, del *bien-estar*, y de las capacidades económicas de la población en todas partes. Esta es, fácilmente, la tarea social más crucial a

la que nos enfrentamos hoy. [Ray. 1998].

- Para lograr el objetivo, la Ley establece dos objetivos parciales: El mejoramiento de la calidad de la información y la convergencia de las normas de contabilidad.
- La toma de decisiones, a partir de los estados financieros es común a la Ley 1314 y al Marco Conceptual. Los usuarios de esta información son iguales: Los inversionistas actuales y potenciales, los empleados. La Ley 1314 habla del estado, en tanto que el Marco Conceptual habla de los gobiernos y sus organismos públicos. La Ley habla de propietarios y funcionarios de las empresas, mientras el Marco Conceptual habla de los prestamistas, los proveedores, acreedores comerciales, y los clientes. Pero ambas incluyen una gama de usuarios amplia que contempla las categorías que una u otra no citó explícitamente: “y otras partes interesadas” y “así como el público en general”.
- Las características de calidad de los estados financieros, son similares: Para la Ley 1314, comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable. Para el Marco Conceptual, comprensible, relevante, fiable y comparable. Las características de una y otra, no riñen. Se complementan conceptualmente, y establecen unos criterios rigurosos para entender el concepto de calidad de la información contenida en los estados financieros.
- El contador público debe ser un profesional sustentado en una sólida base ética, con un alto desempeño técnico y disciplinar, con capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de desenvolvimiento en un entorno internacional, que sea garante de la calidad e imparcialidad de la información financiera, base de la toma

de decisiones económicas de los diversos agentes, propiciando el desarrollo de las organizaciones, y por tanto el desarrollo económico del País, como medio para alcanzar condiciones de *bien-estar* para todos los integrantes de la sociedad.

### Algunas sugerencias

- El desarrollo exclusivo de la competencia profesional presenta una debilidad conceptual frente al ser humano, porque al cumplir con unos estándares fijados desde una perspectiva externa, con unos objetivos diferentes, que utilizan una lógica distinta, se le niega la capacidad de ser el autor de sus propias acciones, de sus pensamientos y de una conciencia crítica, situación totalmente contraria a los estándares de competencia.
- Las competencias cognitivas desarrollan el saber y generan proposiciones que intentan una mejor comprensión cognitiva en el individuo. Al contrario de las competencias operacionales, este tipo de competencia no está basada en la acción ni en el

trabajo meramente ocupacional; tienen que ver con la disciplinabilidad y la objetividad, por lo que se basa en el desarrollo del pensamiento formal, sistemático y elaborado.

- La formación del contador público, debe tener como objetivo la atención de las demandas sociales, enmarcadas en la Ley 1314 de 2009, sustentadas en una sólida base ética, que se pueden enumerar así:
  - Un alto desempeño técnico y disciplinar,
  - Capacidad de liderazgo,
  - Trabajo en equipo,
  - Desenvolvimiento en un entorno internacional,
  - Garante de la calidad e imparcialidad de la información financiera, base de la toma de decisiones económicas de los diversos agentes, y
  - Propiciador del desarrollo de las organizaciones y por tanto el desarrollo económico del País, como medio para alcanzar condiciones de bien-estar para todos los integrantes de la sociedad.



Adaptado del Modelo de Roe [2003, 5]

## Prospectiva de la profesión Contable como sinergia hacia una visión de País



Dr. Héctor Jaime Correa Pinzón  
 Presidente de FEDECOP (Federación de Contadores Públicos de Colombia)  
 Vicepresidente de CONFECOP (Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos Colombianos)



Evolución en Colombia y en América. Proyectos de ley en contra del ejercicio profesional. Debates importantes para que se conozca la realidad de la profesión para defenderla. Somos más de 180 profesionales

inscritos según las estadísticas de la JCC. Debemos actualizar la información en la JCC esto se está evaluando porque si esto debilita los intereses de la profesión contable y la academia debe trabajar se para que no se haga.

Somos una profesión de responsabilidad social por jurisprudencia de la corte. La fe pública nos hace responsables con la sociedad. Préstamos un beneficio social con una serie de obligaciones complejas.

Se está viviendo un proceso hacia estándares internacionales. Importancia al tema ético establecido en la ley 43 d 1990. Espíritu de investigación y capacitación de todos los contables.

Generar procesos de autoevaluación.  
Proyectos de ley que mejoren el ejercicio

profesional, atacar a quienes ataca la profesión. La normatividad contable la hace el gobierno nacional y el contador es ejecutor de estos procesos.

La JCC y el CTCP deben estar a cargo de los mismos profesionales.

Reciprocidad con todas las organizaciones. El esquema de la Revisoría fiscal debe cambiar en la medida que cambian las estructuras internacionales.

### Prospectiva de la profesión Contable como sinergia hacia una visión de País



Colegio de Contadores Públicos de Colombia- CONPUCOL  
CP Hernán Alejandro Alonso Gómez  
Presidente Nacional



- ✓ Riesgo
- ✓ Financiarización
- ✓ Rentabilidad
- ✓ Desempeño financiero

Dignificación humana de la profesión para proteger la sociedad:

1. Conciencia social sobre la realidad de la fe pública.
2. La responsabilidad. He los gremios en busca de la cualificación profesional

3. Es importante trabajar el presente.
4. Explorar temas sobre sostenibilidad del país y reducción de brechas sociales.
5. El contador tiene responsabilidad de entrega de información de manera justa
6. Formar profesionales con base en la ética.
7. Buscar la unidad profesional con una profesión disciplinada en busca de esa cohesión.
8. Establecer puentes entre las profesiones.

### CONFERENCIA MAGISTRAL: La voz de la academia

*“Desafíos y propuestas desde la Universidad para la construcción de una cultura contable publica al servicio de la sociedad en el marco de la globalización”*



Mauricio Gómez Villegas, PhD.  
mgomezv@unal.edu.co

Escuela de Administración y Contaduría  
Universidad Nacional de Colombia



### Perspectiva de la charla

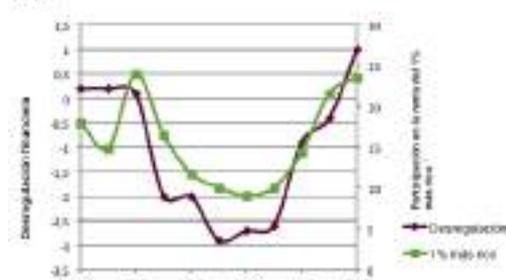
- Posibilidades y Retos en el contexto de “globalización”.

- Condiciones de crisis social, ambiental, cultural y económica (entre otras) que hoy reclaman una “una mirada académica y ética” (Bauman, 2003; Wallerstein, 2005).

- Rol del Contador Público, vínculos con la confianza pública y el “Interés Público” y su papel en el estado actual de cosas a nivel internacional (Baker, 2005).
- Este tema, el “interés público”, se relaciona con múltiples visiones del mundo social, económico y político. Por ello esta es una mirada entre muchas, igualmente respetables.

### Importancia y perspectiva de la charla

Gráfico 4: La relación entre desregulación financiera y desigualdad en Estados Unidos



Fuente de los datos: Financial Deregulation: 1970-1990 (datos de la FICG del Banco de Reserva Federal) y el Informe sobre la Renta del 1% más rico (2000, 2012)

#### Primer reto: desigualdad

Desigualdad en Colombia en comparación con América Latina

Gráfico - Colombia vs. América Latina (2002-2011)

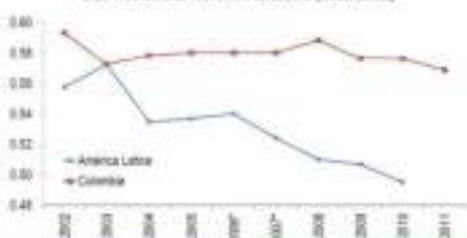
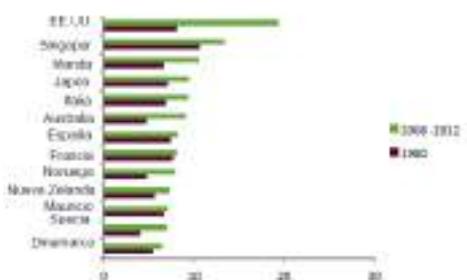


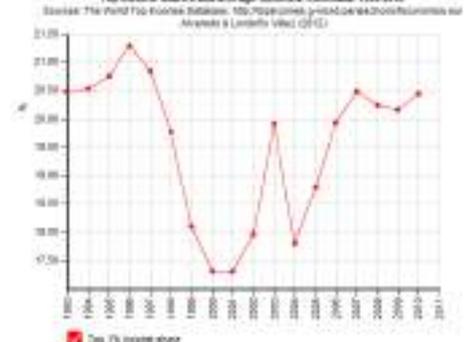
Gráfico de la desigualdad de ingresos

1.2 Participación del 1% más rico en la renta nacional



Fuente: E. Alvaredo, A. B. Atkinson, T. Piketty and E. Saez (2010) The World Top Income Database. <http://topincomes.queensu.ca/publications/2010/>. All data include taxes on income and capital gains.

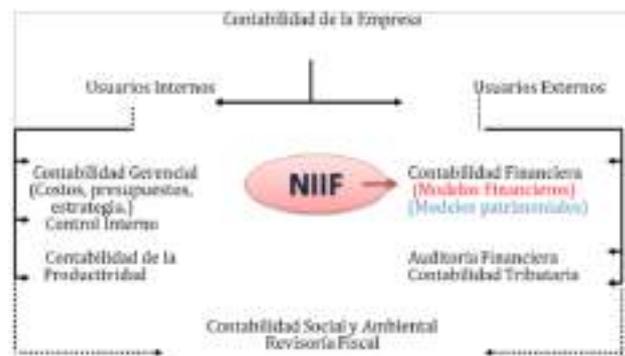
Los ingresos altos y el promedio de ingresos, Colombia, 1980-2011



**Pregunta base de esta charla:** ¿Cuál es la concepción dominante en la noción de “interés público” que la profesión contable promueve hoy a nivel internacional?

### Diferencias esenciales entre Contabilidad y Contaduría Pública

- Contabilidad como disciplina con múltiples campos y aplicaciones técnicas y tecnológicas.
- Contabilidad diferente de finanzas, administración y economía, pero con fuertes vínculos entre ellas y con otras disciplinas sociales.
- Contaduría Pública como profesión → fuerte relación con el “Interés Público”.



### Contabilidad Empresarial

### De la Contabilidad a la Administración Birkett y Poullaos (2001)

Macro-direccionadores de la globalización:

- Cambio en las prioridades de negocio de las firmas de auditoría y desmonte de la “etiqueta” contabilidad.
- Focalización en las actividades de agregación de “valor” para el accionista y la administración del riesgo financiero.
- Nuevos frentes de información de gestión y estrategia.
- Nuevo ROL de la función financiera en la empresa.
- De valores en el PROFESIONALISMO a “servicio al Cliente”.

- Riesgo – Incertidumbre – y vuelta a la certidumbre.

(Hegemonía de la Economía Financiera).

## Modelos de la Profesión a nivel Internacional

“Las profesiones responden a demandas y contextos sociales. Las profesiones como <<ejercicio de oficios regulados, basadas en saberes o disciplinas>> y que con valores y procesos se constituyen en campos de poder y capital simbólico” (Bourdieu, 1970).

Modelos Profesionales en los Países industriales y de capitalismo financiero (Anglosajones):

Contador Público Certificado – CPA

Contador profesional (Modelo IFAC - IES)

- En ejercicio Privado.
- En ejercicio Público

## Evolución de la Contabilidad y de su vínculo con la Contaduría Pública

Adaptado de Gil J.M. (2006)



## ¿Qué llamamos interés Público?

Baker (2005)

Todas las ideologías pretenden promover el interés público desde su visión:

- Los **Neo- Liberales**: (Interés Público = al interés Privado).
- La **Social democracia Liberal**: (Interés Público = el equilibrio y los contra pesos de los más fuertes).

- Los **Social demócratas críticos**: (antagonismo entre el interés privado y el Interés Público).

## Código de Conducta Profesional de AICPA (2004)

Sección 53, artículo II.

“...El Interés Público es definido como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a los que la profesión sirve.]...”

.....[El público de la profesión de la contaduría consiste de clientes, proveedores de crédito, el gobierno, empleados, inversores, comunidad financiera y de negocios”.

## FASB – Statement of Financial Accounting Concepts N.1. “Objetivos de los estados financieros para empresas de negocios”, párrafo 34:

“Los estados financieros deben proveer información que es útil para **inversores presentes y potenciales, proveedores de crédito y otros usuarios en la toma de decisiones racionales de inversión, crédito y otras similares.**”

Los objetivos de la Fundación IASC (ISACF) son:

- “desarrollar, **buscando el interés público**, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar **a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo**, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; y
- Producir la convergencia de las normas contables nacionales y de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de

Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad”.

**¿Por qué se reproduce una mirada del interés público como estas?**  
(Roberts & Scapens, 1985).

*Porque la Contabilidad, las reglas contables y los Contadores Públicos estamos en un contexto social y organizacional Concreto:*

- **Estructura de Significación** (las nociones con que interpretamos el mundo).
- **Estructura Moral** (las consideraciones de lo que es bueno y lo que es malo).
- **Estructura de Poder** (El poder para Hacer – positivo – y el poder para determinar – negativo –).

*Basado en la teoría de la Estructuración social de A. Giddens (1975)*

**¿Por qué se reproduce una mirada del interés público como estas?**  
(Roberts & Scapens, 1985)

**¿Predominancia de intereses particulares que se presentan como “Interés general”?:**

- La protección de un campo de prácticas, roles o funciones. (Mecanismo de integración social / justificación).
- La identidad con los valores más generalizados o apreciados como los más “relevantes”, el lenguaje más extendido.
- El objetivo particular de rendimientos financieros o económicos de algunos agentes que se presenta como el interés Público, por la dominancia de la visión Financiera-economicista del mundo.

**¿¿¿Y qué tenemos en Colombia???**  
(Ley 43/90, Art 35)

*“La contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los*

*individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El contador público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.*

*El contador público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado”.*

**HACIA UNA CLARA SIGNIFICACIÓN DEL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO PARA EL BIENESTAR PÚBLICO**

- Enfrentar las miradas de corto plazo y la falta de identidad con los semejantes (CAMBIO DE VALORES).
- Reconocer que los **valores profesionales** de Independencia, Objetividad y **PRUDENCIA** son la base de las necesidades sociales a las que responde la profesión (para construir confianza).
- Apostar a la productividad, y no solo a la rentabilidad o el “desempeño financiero”, en los procesos organizacionales de información y control contable.
- Fortalecer el **ROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**, como base de transparencia, más que la mirada de las proyecciones del futuro.
- Consolidar una actitud hacia un Desarrollo Sustentable.
- Ciudadanos y Personas, que con la responsabilidad de ser contadores públicos, interferimos o incidimos con impactos en la vida de muchos otros.

## Referentes Bibliográficos

Baker, C.R. (2005). *What Do We Mean By Accounting for The Public Interest?*. Accounting, Auditing and Accountability Journal, 18 (5), 690-703

Birkett, W & Poullaos, Ch. (2001). *A Profession Transforming: From Accounting to Management*. by the Financial and Management Accounting Committee of the International Federation of Accountants. Study No 11. Hay una traducción del profesor Samuel Mantilla.

Bauman Zygmunt (2004). *Ética Postmoderna*. Editorial Taurus. Buenos Aires.

Dierckxsens Wim (2008). *La crisis mundial del siglo XIX: oportunidad de transición al poscapitalismo*. Departamento Ecuménico de Investigaciones. Universidad Nacional de Costa Rica. Ediciones desde abajo.

Roberts, J. & Scapens, R (1985). *Accounting Systems and Systems of Accountability – Understanding Accounting Practices in their Organizational Contexts*. In: Accounting, Organizations and Society, vol 10, n 4.

Oxfam. (2014). *Gobernar para las Élites*. Informe anual.

CONFERENCIA MAGISTRAL DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL, LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR EN EL CONTEXTO NACIONAL: “¿Es una ventaja competitiva?, ¿un factor de rentabilidad?, ¿un valor agregado? O ¿simplemente es una opción?”



Dr. Jean Claude Bessudo Hesby  
Presidente del Grupo AVIATUR



Desde la perspectiva empresarial, la ética profesional de contador en el contexto nacional: ¿es valor agregado? O ¿simplemente es opción?

¿Que es importante en la vida? Lo importante es ser feliz y no debe olvidarse y no debe aplazarse.

¿Cuándo se es feliz? Cuando hay equilibrio entre las necesidades cerebrales, económicas y de la libido adicional están satisfechas.

El rol del empresario es mantener una empresa feliz, equilibrada por dentro y por fuera. Una empresa es una serie de engranajes que no deben trabarse, todo tiene palo importa te en la empresa. Una empresa debe tener equilibrio en los intereses de los inversionistas, impositivo,

ambiental, de terceros. Si se favorece a algún integrante de estos elementos internos y externos, se genera desequilibrio y esto conduce a la infelicidad en contra de la empresa.

El gerente debe aprender a delegar y ser permanentemente disponible. Control de gestión con soluciones para eliminar situaciones indeseables. En este concepto de delegar, no se debe delegar el control y la ÉTICA. La ÉTICA debe ser de arriba a abajo. Como definir la ética: en el trabajo es ejemplo, no hagas al otro lo que no quieren que te hagan a ti. (Kant).

La contabilidad es la columna vertebral de la empresa y con ella los CP deben adaptar la empresa. Recomienda ingresar a Naciones

Unidas sobre principios de Naciones Unidas para las empresas, los 10 mandatos del global compac. La contabilidad como herramienta de gestión con fundamento ético. En Colombia lo escuchan a uno y se toman los correctivos. Trabajemos siempre con la más estricta legalidad, con alto nivel ético.

Es importante que la empresa esté sobre bases sólidas financieras, organizacionales y morales. Las NIIF facilitarán la vida a todos, para ingresar a la OCDE como países con las mejores prácticas, la labor del CP es fundamental para llevar el país a esta organización, la transparencia es fundamental en este proceso y debe justificarse a través de la contabilidad y las auditorías.

Es imposible que los contadores públicos no se den cuenta de los problemas de corrupción, son los filtros de las empresas en cuanto a lo que se debe o no hacer. Como profesión es una labor importante para el país. Pueden los profesionales hacer llegar las opiniones e

inquietudes. Lo más importante es el análisis a través de hipótesis, tesis y antítesis y extraer que es lo que conviene para la relación.

Aplicar los dos primeros principios de la lógica

- ✓  $a=a$  lo que es es.
- ✓  $a+b=c$  no hipotecar el futuro.

El rol contable. Consejero legal, matemático, financiero; aterrizar los empresarios soñadores. La solución a los problemas sociales es la educación., por esto se debe privilegiar. La cultura colombiana está fabricada a partir de modelos anti cultura: traqueteos, prostitutas, tráfico de armas, etc. La gente no cambia, aprende a disimular.

La mejor forma de mejorar cobrar honorarios profesionales es especialización, tener cuidado con la cartelización de servicios profesionales. Lo mejor es el libre mercado, lo contrario puede ser ilegal. Las mesas de diálogo con la DIAN deben permitir la participación de los profesionales.

### FORO A PARTIR DE TODA LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO: “La colegiatura como pilar para la unidad profesional: objetivos y estrategias”



CP Hernán Alejandro Alonso (Presidente nacional)  
CP Betsy Cristina Mena Marmolejo (Seccional Quibdó)  
CP MG Flor Stella Quiroga Mora (Seccional Bogotá)  
CP Elías Malua Salpayud (Seccional Mocoa)



De izquierda a derecha, Betsy Cristina Mena, Flor Stella Quiroga, Elías Malua Salpayud y Hernán Alejandro Alonso.

Luego de concluir la labor de los dos días del Encuentro. Se resume en los siguientes ítems las tareas de corto y mediano plazo que en coordinación con la Junta Nacional, todas las Seccionales del Colegio de Contadores Públicos de Colombia, deberán asumir:

1. Se propone crear un valor semestral de Colegiatura que permita al colegiado acceso a capacitación con un mínimo de horas y derecho a asistir a foros, conferencias y conversatorios que realizará la Colegiatura.

2. Se creará un fondo de becas para un colegiado a nivel nacional que haya cancelado sus semestralidades cumplido, participado en el total de las capacitaciones mínimas establecidas y haya obtenido el mejor promedio académico de todo el Colegio; dicha beca consiste en el pago de un posgrado a nivel de especialización en alguna de las Universidades con quien la Colegiatura tenga convenio.
3. Deberá elevarse el nivel de exigencia académica de los colegiados y el Colegio solo certificará los cursos debidamente aprobados mediante evaluación académica.
4. Contratar una planta docente de tiempo completo que cumpla con las calidades necesarias para capacitar a los colegiados en forma permanente a nivel nacional, lo que indica que dichos docentes deben tener disponibilidad para viajar a las diferentes seccionales.
5. Establecer un currículo general acorde a las necesidades de idoneidad profesional que se requieren en sus colegiados y brindarlo a través de una malla académica que permita al colegiado seleccionar el área de interés en que desea capacitarse; dichos cursos serán certificados por la Colegiatura solo si son aprobados estrictamente mediante evaluación que deberá realizar el colegiado ante un par o mecanismo diferente al docente del curso.
6. Crear una base de datos de clientes reportados por sus colegiados que podrá ser consultada por estos cuando contraten sus servicios profesionales, esto con el objeto de defender el ejercicio profesional ante clientes que acostumbran a contratar y abusar de los Contadores Públicos, o que realizan actividades ilícitas o prohibidas que ponen en riesgo a la profesión; de esta forma el profesional puede no presentar su oferta de trabajo a estos posibles clientes.

Con un brindis se cierra esta jornada y desde ya se hace la invitación para el III Encuentro

## Nacional del Colegio de Contadores Públicos de Colombia en 2016 dándose lectura al **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN MANUEL SANTOS, EN DEL DÍA DEL CONTADOR**

*1º de marzo de 2014*



*En el Día del Contador, envió un afectuoso saludo a quienes ejercen esta profesión en entidades públicas y privadas. Ustedes, contadores de Colombia, son los guías que orientan a*

*entidades y personas a hacer lo correcto a nivel financiero.*

*La importancia de la profesión del contador, que es tan antigua como las primeras civilizaciones, es cada vez más reconocida. Su visión y trabajo son determinantes para el fortalecimiento de diversos sectores y para el progreso del país.*

*Hoy su aporte lo vemos no solo en el registro de transacciones contables y en la preparación de datos financieros sino crecientemente también en la dirección institucional y el fortalecimiento de prácticas financieras, operacionales, administrativas y de control.*

*Su campo de acción se ha ido diversificando y por eso somos conscientes de que su desempeño exige garantizarles normas y estándares profesionales claros que les permitan hacer bien su tarea.*

*La expedición del Decreto 2784 de 2012 hizo posible que, a partir de este año, se iniciara de manera formal la aplicación de la Ley 1314 de 2009 que ordena el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.*

*Ya iniciamos en enero el período de transición para el Grupo 1 –que incluye emisores de valores, entidades de interés público y grandes organizaciones– con la meta de llegar a su aplicación plena el 31 de diciembre de 2015. El Grupo 2, compuesto por empresas medianas y pequeñas, concluirá su proceso en el 2016, en tanto el Grupo 3, correspondiente a las microempresas y personas naturales con contabilidad simplificada, lo terminará también en el 2015.*

*Esto es un gran paso en el objetivo de unificar el lenguaje financiero a nivel internacional, en concordancia con un mundo cada vez más integrado en materia comercial y de inversiones.*

*Como gobierno, nuestra prioridad ha sido la de construir un país con más oportunidades para todos, y para alcanzar esa meta necesitamos contar con profesionales idóneos y con las más altas calidades humanas, capaces de asumir sus labores con compromiso y transparencia inquebrantables.*

*El desempeño ético de los contadores es un aporte positivo a esa transformación y puede serlo aún más si se combina con habilidades de liderazgo, comunicación y disciplina,*

*claves para cumplir con el principio de eficacia.*

*Por eso es tan importante que las facultades de contaduría adopten los estándares internacionales de educación de esta disciplina, referentes de las mejores prácticas mundiales; ajusten su oferta académica a los desafíos de la globalización, y abran espacios de especialización en temas estratégicos.*

*Y vale la pena considerar la posibilidad de unificar en una sola institución el colegio profesional de representación de la profesión para que sea el órgano directivo de estandarización de las prácticas profesionales, tal como opera en muchos países.*

*Espero que los contadores de Colombia sigan posicionando su trabajo con calidad y excelencia, y continúen siendo los mejores orientadores en la vida financiera, no solo para bien de las entidades y su propio beneficio, sino en favor del país.*

*A todos los contadores, mis más sinceras felicitaciones en su día.*

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**



[www.lyntik.co](http://www.lyntik.co)

Adrien Battistolo  
Gerente  
abattistolo@lyntik.co  
Tel: (054) 493 6544 Ext. 122

Claudia Orozco  
Coordinadora comercial  
corozco@lyntik.co  
Tel: (054) 493 6544 Ext. 166

En Lyntik ofrecemos soluciones operativas y tecnológicas para soportar los procesos financieros.

#### **NUESTRAS SOLUCIONES:**

- Desarrollo de software financiero.
- Cuentas de compensación.
- Operaciones de factoring.

- Portafolio de inversiones.

Nuestras soluciones permiten a nuestros clientes centralizar la información e incrementar su productividad.

**CUENTAS DE COMPENSACION:** En Lyntik conocemos el mercado cambiario y los procesos de comercio exterior, cumplimos a

cabalidad con las normas cambiarias donde garantizamos total seguridad y confianza en el manejo de su información.

Solución on-line para administrar de forma ágil y segura los movimientos de las cuentas de compensación, además de la generación de los distintos formularios exigidos por el Banco de la República y por la DIAN.

### **FUNCIONALIDADES ADICIONALES**

- Agenda y alarmas de comercio exterior.
- Servicio web: no requiere instalación ni licenciamiento.
- Multicuentas: consolida la información de las diferentes cuentas de compensación.
- Actualizaciones cambiarias constantes.
- Almacenamiento ilimitado de la información.
- Sin cláusula de permanencia.

**SERVICIO DE VALORACION:** Simplifica el proceso de administración y valoración de títulos valor de los portafolios de inversión. Mediante un servicio en la nube, sin

instalaciones ni inversión en infraestructura, con un usuario y una contraseña, su empresa podrá:

- Registrar las operaciones bursátiles.
- Valorar diariamente a precio de mercado, a TIR y a tasa facial.
- Contabilizar: actual y NIIF.
- Consolidar los portafolios custodiados en las comisionistas.
- Generar Extractos mensuales.
- Generar reportes de retención y de CREE.
- Consultar los portafolios y las inversiones en línea.

### **VENTAJAS:**

- Servicio on-line que no requiere compra de licencia, ni infraestructura propia.
- Seguridad en la información y manejo de backups.
- Incluye los indicadores y precios del mercado.
- No hay parametrización ni configuración.
- El aplicativo lo utilizan más de 60% de las firmas comisionistas de bolsa del País.





Colegiados con el Dr. Jean Claude Bessudo Hesby- Presidente Grupo AVIATUR



Segundo día 1° de Marzo de 2014; Brindis días del contador.



Foro: "la vinculación de la contabilidad pública al escenario del desarrollo socioeconómico de Colombia: Alcances y limitaciones" a cargo de los entes reguladores de la Profesión.



Segundo día 1° de Marzo de 2014; Brindis días del contador.



1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público.



1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público.





1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público "Felicidades a todos los Contadores en su día"



1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público "Felicidades a todos los Contadores en su día"



1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público saludos a los Contadores de los hermanos países Nicaragua, Perú y Uruguay.



1° de Marzo de 2014; Actividad cultural en el día del Contador Público “Felicidades a todos los Contadores en su día”



**Desde los invitamos a participar del III Encuentro Nacional del Colegio de Contadores Públicos de Colombia en 2016...**